

Negociaciones para alza del pasaje, en diciembre

GOBIERNO 6

La coincidente indolencia de Sánchez y AMLO

Empezando por la pandemia del COVID, seguida de las inundaciones en su natal Tabasco y rematando con Acapulco, en todas ellas, la apatía, la indolencia y la incapacidad, alcanzaron niveles criminales.

CONTRACARA 3



Se acabaron las "cualidades" de Félix

Hace cinco años, pese a que Félix Cerezo fue de los peor evaluados, los diputados locales encabezados por Gabriel Biestro se sacaron de la manga el tema "cualitativo", para regalarle la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



RECONOCE FALLAS EN SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL P. 6

Lunes, 4 de noviembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8235 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Suman 103 abortos a dos meses de su legalización

La secretaria de Salud en el estado, Araceli Soria, informó que las interrupciones legales del embarazo se realizaron entre agosto y septiembre, en cinco de los hospitales públicos autorizados. P. 2



Dirigir la Coparmex no me intimida: Beatriz Camacho

La primera presidenta del sindicato patronal, Beatriz Camacho Ruiz, aseguró que cuenta con experiencia para llevar las riendas del organismo empresarial en Puebla; antes se ha desempeñado como vicepresidenta nacional, consejera y titular de la Comisión Directiva. P. 19

¡Qué bonita familia! Teutli



En México no hay paz social: Víctor Sánchez

Tras condenar los asesinatos de los periodistas Mauricio Cruz Solís, en Michoacán, el 29 de octubre, y de Patricia Ramírez González, en Colima, el arzobispo lamentó que la violencia esté presente en Puebla con casos como el de Luis Ángel Hernández. P. 16



En semanas, la entrega del CIITA de San José Chiapa

El gobernador Sergio Salomón Céspedes reconoció que la obra tuvo un retraso a causa de las lluvias, pero comprometió la entrega del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en este mismo mes. P. 7

POLÍTICA

Se dispara número de abortos tras despenalización; suman 103: Salud

Las interrupciones legales del embarazo se realizaron entre agosto y septiembre, en cinco de los hospitales autorizados, en donde se cumplió con el periodo permitido de hasta 12 semanas de gestación, dijo la secretaria Araceli Soria.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque



En dos meses, en Puebla un total de 103 mujeres acudieron a hospitales públicos autorizados para practicarse un aborto, reportó la secretaria de Salud del estado, Araceli Soria Córdoba.

Explicó que las interrupciones legales del embarazo (ILE) se realizaron entre agosto y septiembre, en cinco de los seis hospitales autorizados, en donde se cumplió con el criterio para el periodo permitido de hasta 12 semanas de gestación.

Añadió que el personal encargado de los procedimientos en los hospitales del IMSS-Bienestar consideran un médico general y un ginecólogo en el turno matutino.

Esto, tras la despenalización del aborto, ya que comenzó a darse a una capacitación para ofrecer el servicio conforme a la normativa vigente.

En este sentido, la funcionaria comentó que siguen las capacitaciones en clínicas privadas para que también puedan practicar abortos de manera segura, aunque no precisó qué instituciones han participado ni cuántos cursos se han impartido hasta la fecha.

Los hospitales públicos que actualmente brindan el servicio de ILE son: Hospital de la Mujer de Puebla, Hospital de la Mujer y Neonatología Tehuacán, Hospital Regional de Alta Especiali-

dad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Hospital General de Zona No. 35 de Cuautlancingo.

También el Hospital de Especialidades 5 de Mayo del Institu-

to de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (Issstep) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Hospital General Zona 20 La Margarita.



COLECTIVOS PIDEN AMPLIAR LAS SEMANAS SOBRE ABORTO: XEL

Francisco Sánchez Nolasco
Foto Christopher Damián

reporte es que se han practicado más de 20 en las instituciones públicas, sin que se ponga en riesgo la vida de las mujeres.

Señaló que se han acercado representantes de colectivos, para una nueva reforma a fin de ampliar el número de semanas para poder interrumpir el embarazo, aunque no hay una nueva iniciativa al respecto.



Foto Christopher Damián

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del estado, Xel Arianna Hernández, señaló que a poco más de 100 días de que los legisladores aprobaron la despenalización del aborto, el

POLÍTICA



Reforma por Supremacía Constitucional tiene fallas en el Artículo 2: Carvajal

Ese texto viola la propia constitución, así como tratados internacionales al tratarse de un tema de retroactividad, por lo que este deberá ser modificado, señala el diputado por Morena.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



El diputado federal por Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, reconoció que el artículo segundo transitorio de la reforma por la Supremacía Constitucional, viola la propia constitución, así como tratados internacionales al tratarse de un tema de retroactividad, e indicó que este deberá ser modificado.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, aclaró que su voto en abstención por la reforma aprobada la semana pasada, tiene que ver con el tema de la retroactividad de la ley, ya que se violan preceptos de la propia constitución.

Indicó que en caso de que el tema llegue a los tribunales internacionales, se estaría perdiendo el caso por el tema de la retroactividad, por lo tanto, las cámaras deberán hacer la modificación correspondiente.

Aclaró que, en lo referente a la Reforma al Poder Judicial, él está

de acuerdo y la votó a favor porque era necesario poner un alto al abuso que se cometía por parte de ministros, magistrados y jueces, ya que la ley era para unos cuantos, pero además se estaba trabajando a favor de un determinado grupo.

Señaló que entre los abusos estaba el tema de las controversias, mismas que en los últimos

años e utilizaron para frenar los proyectos del gobierno federal que eran a favor de la mayoría de los mexicanos.

Orden en las fiscalías

El legislador por Puebla reiteró que debe haber un cambio a fondo, ya que se necesita la limpieza de las fiscalías federal y las de los estados, donde se ha mantenido la corrupción, pero además la falta de recursos para integrar las carpetas de investigación.

Advirtió que el problema para la impartición de justicia en México, nace en las fiscalías, es donde hay más corrupción, dependen de los ejecutivos, y se dan hechos para manipular la ley, sirven para castigar a algunas personas enemigas del gobierno, pero además carecen de recursos y personal.

Dijo que en el sistema penal acusatorio la impunidad sigue reinando, por ello se impulsará la modernización de las fiscalías para la persecución de los delitos.



ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA

La coincidente indolencia de Sánchez y AMLO

Viendo los dos desastres en Valencia, España, el de la catástrofe natural y el de la ineptitud de las autoridades, vienen a mi mente lo que en diferentes momentos, durante el sexenio que recién concluyó, padecimos los mexicanos.

La indolencia de Pedro Sánchez, alcanzó niveles criminales cuando decidió no mandar a las fuerzas militares a atender la tragedia que cobró la vida de cientos, quizá miles de valencianos a lo largo y ancho de esa provincia.

La indignación e impotencia de los pobladores, los hizo explotar contra su presidente, quien decidió pisar la zona de la catástrofe 5 días después.

Poco faltó para que la turba alcanzará niveles de linchamiento, sólo controlado por la presencia de la guardia civil que evacuaron al presidente español en una vertiginosa huida.

Pero ¿acaso los mexicanos no vivimos esa misma indolencia criminal durante el sexenio lopezobradorista?

Nuestra corta memoria nos hace olvidar lo que AMLO hizo en diferentes momentos críticos de su gobierno.

Empezando por la pandemia del COVID, seguida de las inundaciones en su natal Tabasco y rematando con Acapulco, en todas ellas, la apatía, la indolencia y la incapacidad, también alcanzaron niveles criminales.

Las similitudes entre Sánchez y López son dramáticamente constantes.

En la pandemia del COVID vimos a un presidente tomando decisiones que costaron vidas, desde el no uso del cubrebocas, hasta la decisión de no realizar pruebas masivas, además de la negativa de vacunar a quienes atendían la enfermedad en la primera línea de batalla como médicos y personal hospitalario. Se calculan en 600 mil las muertes que pudieron evitarse.

Pero vayamos a las catástrofes que podríamos comparar con las riadas en Valencia.

Cómo olvidar la confesión de Andrés Manuel, al decir que ordenó inundar las zonas pobres de Villahermosa, en una declaración que confirma la conducta desalmada del presidente.

Y ahí fue cuando dijo que no iba a la zona afectada porque si se mojaba se iba a enfermar. Vaya cinismo y falta de empatía. Y cuando el huracán Otis no se quedó atrás. En otra confesión, reconoció que decidió no anunciar la gravedad del fenómeno que amenazaba Acapulco y que se conformó con solamente mandar un tuit.

Obviamente evitó llegar al puerto, sólo dejando como testimonio de su visita, la fotografía donde una docena de soldados intentan desatascar el jeep en el que intentó llegar a Acapulco, cuando la SEDENA cuenta con helicópteros Puma perfectamente equipados.

Tras la patética fotografía, lo volaron de regreso a Palacio Nacional sin que hubiera hecho contacto con uno solo de los damnificados.

Y recientemente con el huracán John, tuvo el presidente la oportunidad de despedirse con una reacción diferente, pero la falta de sensibilidad se mantuvo hasta finalizar su sexenio.

Trasladándonos a la tragedia española, Pedro Sánchez decidió no mandar al ejército, no dar la alerta, no activar los protocolos de emergencia, no declarar la catástrofe y de paso declarar que si necesitaban apoyo, que lo pidieran.

¿Qué quería este infeliz? ¿Una carta protocolizada? ¿Un oficio lacrado?

La gente se estaba muriendo entre lodo y agua en los escombros.

El repudio y la lluvia de piedras y lodo que envolvió ayer al presidente español y en el que se llevó entre las patas al Rey Felipe, no era para menos.

Un auténtico asesino. Así las cosas, pareciera que los gobiernos populistas, llámense del PSOE, Morena o de cualquier otro partido, coinciden en su criminal indolencia, de la que los valencianos no pudieron salvarse.

Habrá que ver si en España hay consecuencia, porque aquí en México, todo queda en simples anécdotas.

POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Nuevos ayuntamientos, difíciles proezas: el caso Huejotzingo (Parte 3)

Pipas de hasta 4 mil pesos por dar diez mil litros de agua en Huejotzingo.

Vecinos tuvieron que hacer la coperacha durante más de 15 días para poder tener el líquido que llega desde Puebla.

Así el caso de fraccionamientos pegados al aeropuerto Hermanos Serdán, solo por ejemplo.

Esa agua solo les duraba tres a cuatro días a miles de personas en Huejotzingo, así que haga sus cuentas.

Se habla de una afectación al 60% de la población.

Mientras tanto, se dice que la expresidenta municipal Angélica Alvarado, ni siquiera ya reside en el municipio, desde que tiene una curul.

La ahora diputada local simplemente niega que su administración fuera responsable del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sin embargo, en la realidad, existe una deuda de aproximadamente 600 mil pesos con la paraestatal, aunado a otros pendientes con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por un millón de pesos por el concepto de descargas y siete millones de pesos de administraciones pasadas.

Ante la gravedad del asunto, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, el pasado sábado, encabezada por el edil Roberto Solís Valles se votó a favor de otorgar el financiamiento requerido por el Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huejotzingo (SOSAPAHUE).

Así se aprobó un endeudamiento de 666 mil 747 pesos, se otorgó a través del Derecho al Alumbrado Público (DAP) para el pago atrasado de luz de septiembre.

Además, el Consejo Directivo del SOSAPAHUE había acordado pedir el rescate financiero por una deuda heredada por la administración del exdirector Alan Bouret Cabrera.

Y es que acabaron sin un peso en las arcas, por lo que necesitan ahora gastar en nómina y combustible, 1 millón 129 mil 767 pesos, pero no fue aprobado, por lo que tendrán que subsanarlo con los recursos que recauden.

Tras el rescate financiero, la CFE reestablece la luz eléctrica de cinco pozos y finalmente el agua regresó a las casas este fin de semana.

Pero aún quedan deudas pendientes, como con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por un millón de pesos por concepto de descargas y siete millones de pesos de administraciones pasadas.

Las mismas finalmente impiden que Huejotzingo acceda a apoyos federales de temas hídricos.

La exalcaldesa y su sustituta Jenni Seynos, quien asumió la alcaldía cuando pidió licencia en marzo, solo dicen que el recibo de CFE fue emitido después del 15 de octubre, cuando ninguna de las dos estaba en el ayuntamiento.

Con eso se lavan las manos.

Claro, se las lavaron porque ellas sí tenían agua.



Vital, nexos con institutos tecnológicos: Armenta

Vincularnos con ese tipo de instituciones es la clave para el futuro de Puebla, para avanzar hacia un modelo de gobierno tecnológico, afirmó el asesor honorífico en el área de Tecnología del gobierno entrante.

Redacción
Fotos X

"Para el gobierno electo es fundamental vincularnos con instituciones tecnológicas y con productores de la industria, para avanzar hacia un modelo de gobierno tecnológico", afirmó el asesor honorífico en el área de Tecnología del gobierno de transición, Alejandro Armenta Arellano, al asistir en representación del gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, al evento "Monstruín 2024", que se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Puebla (ITP).

Durante su recorrido, estuvo acompañado por la directora del instituto, Yeyetzin Sandoval González, y conoció de cerca los proyectos de innovación tecnológica y desarrollo industrial impulsados por las y los estudiantes. Armenta Arellano, reafirmó el compromiso del gobierno electo de trabajar junto al ITP en beneficio de la educación y del desarrollo profesional de las y los jóvenes poblanos; además destacó la importancia de la capacitación de las y los alumnos, así como la visión de un gobierno digitalizado y actualizado en tecnología como lo ha planteado el gobernador electo, Alejandro Armenta.



Refrenda compromiso

La visita incluyó un recorrido por el Centro de Iniciación y Diseño Industrial (CIDI) y los laboratorios de la industria mecánica, donde se presentaron más de 20 proyectos realizados por estudiantes, con la participación de alrededor de 700 alumnos. En este contexto, Armenta reconoció

la destacada labor de la comunidad estudiantil y reafirmó el compromiso del gobierno electo con la educación tecnológica y de trabajar estrechamente con el ITP y otras instituciones, para fomentar una Puebla más próspera y tecnológicamente avanzada.

Al evento también acudió la próxima secretaria de Ciencia, Humanidades y Tecnología, Celiña Peña, quien subrayó el compromiso del ITP con el medio ambiente y la innovación. "Para el gobernador electo Alejandro Armenta, es vital promover un proyecto de estado transsexual que impulse el desarrollo tecnológico. Con una visión estratégica, buscamos alianzas con institutos tecnológicos y universidades para fortalecer la educación en Puebla y consolidar una industria sustentable", expresó.

A DESTACAR

El Instituto Tecnológico de Puebla ha firmado convenios internacionales con universidades de Alemania, Colombia, Francia y Canadá, siendo el único en el estado que ofrece estancias de 13 meses en universidades extranjeras.

POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Se acabaron las "cualidades" de Félix



Hace cinco años, pese a que conocimientos sobre Derechos Humanos Félix Cerezo fue de los peor evaluados, los diputados locales encabezados por Gabriel Biestro se sacaron de la manga el tema "cualitativo".

Con ello, le encontraron todas las cualidades para que fuera nombrado.

Ahora la nueva legislatura advirtió que el actual ombudsman en la comparecencia tuvo calificaciones de cero. En un lustro sus cualidades desaparecieron al igual que las palancas.

En unos días conoceremos quien tendrá que poner en orden a la Comisión de Derechos Humanos de Puebla. (FSN)

Inicia el camino armentista



Hoy el gobernador electo, Alejandro Armenta, en su calidad de todavía ciudadano, entregará la iniciativa de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en el Congreso local.

Armenta Mier hará la entrega del documento con el que empezará a trazar su camino en la administración que iniciará oficialmente el próximo 14 de diciembre. (JC)

Se van las últimas notaría



Antes de irse, el gobernador Céspedes Peregrina entregará las patentes de seis notaría pública más. Con estas sumarán un total de 12 al final de su gestión.

Los exámenes de oposición entre los concursantes iniciarán el lunes 11 de noviembre y concluirán el miércoles 13 del mismo mes.

Según las bases de la convocatoria publicada por la Consejería Jurídica, esta vez se asignarán patentes en Cholula, Huejotzingo, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Izúcar de Matamoros y Zacatlán. (CA)

El Aston Martin del Zócalo



El fin de semana la presencia de un Aston Martin, sin placas, en el Zócalo capitalino indignó a locales y turistas.

Los dueños del modelo deportivo decidieron dejarlo estacionado en plena 16 de Septiembre, a dos calles de la Catedral, para entrar a comer a un establecimiento bloqueando el tráfico.



Curiosamente ningún elemento policiaco se apareció por la siempre concurrida zona.

Qué casualidad. (AN)

Proponen que San Francisco Totimehuacán sea municipio

Pugna la diputada priista, Delfina Pozos Vergara, porque la demarcación recupere la categoría que le fue quitada con la reforma de 1962, cuando se incorporó como junta auxiliar del municipio de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damán / Es Imagen



La diputada local del PRI, Delfina Pozos Vergara, presentó una iniciativa para que San Francisco Totimehuacán recupere la categoría de municipio, que le fue quitada con la reforma de 1962 cuando se incorporó como junta auxiliar del municipio de Puebla, capital del estado.

Expuso que San Francisco Totimehuacán es una de las juntas auxiliares más importantes de la Capital de nuestro estado, cuenta con una población creciente alrededor de 186 mil 715 habitantes en más de 3 mil 350 unidades habitacionales, siendo uno de los territorios más poblados de Puebla.

Precisó que de acuerdo a datos del INEGI 2010, cifra que es superior a 215 municipios poblados.

Recordó que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla señala en el artículo 13 que, para la creación de nuevos Municipios, se requiere que la superficie no sea menor de 100 kilómetros

cuadrados, además de que haya un mínimo de 25 mil habitantes en esa superficie, por lo tanto, cumple con los requisitos que marca la ley.

Insistió en que de acuerdo al artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su fracción IV dicta que es facultad del Congreso, erigir o suprimir Municipios o pueblos, así como señalar o cambiar sus límites o denominaciones, de acuerdo con lo que disponga la Ley Orgánica Municipal.

Señaló que por ello presentó el documento ante el Congreso para devolver la categoría de municipio a Totimehuacán, y recordó que, en el caso de la Ciudad de México, a las Delegaciones se les devolvió esa categoría de municipios.

Indicó que, de aprobarse la reforma, se tendrán que establecer las bases que permitan al estado y a los municipios, coordinarse en materia de ingreso, gasto, deuda y patrimonio público, para su desarrollo e inversión.

Precisó que históricamente en 1920 fue consignado como municipio de Puebla; sin embargo, en 1962 se consideró como Junta Auxiliar conformado por siete barrios principales: San Juan, Santa Catarina, Guadalupe-Tlatelpa, La asunción, Los Reyes, San Miguel y Santa Clara.

Dijo que considerando que el actual presidente municipal de la Ciudad de Puebla y el gobernador electo se han pronunciado a favor de la elección del municipio de Totimehuacán.

SITIO HISTÓRICO

San Francisco Totimehuacán tiene los asentamientos humanos más antiguos registrados en la ciudad de Puebla, fundado por toltecas-olmecas en el año 600 a. C. Cuenta con gran cultura y tradiciones por lo que desde 2018 los pobladores han solicitado que la junta auxiliar se convierta nuevamente en municipio para gobernarse a sí mismos, organizarse y tener autonomía propia.



GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Al menos flores, al menos cantos

En el antiguo México un altépetl era más que un territorio o gobierno; representaba el corazón cultural, económico y espiritual de un grupo. Hoy, la CDMX parece ansiar ese poder simbólico y tangible, embistiéndose como un nuevo altépetl que extiende su influencia sobre tierras vecinas, no ya con mazas y dardos, sino con cempasúchil, flor convertida en icono dorado de la mexicanidad ante el mundo.

La capital cuenta con el apropiadamente llamado programa «Altépetl», estrategia de gobierno de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) que no solo aspira a organizar las 15 mil hectáreas de suelo agrícola en su territorio, distribuidas en 7 delegaciones, sino desafiar el dominio tradicional de varios mercados agrícolas. Son apenas veinte parques de Chapultepec, palideciendo en comparación con lo vasto del país; pero ahí, en esa limitada extensión, se encuentra el mercado más codiciado del país a vuelo de diente de león.

Una estandarización mediática —culpemos a la película de Coco y al desfile de James Bond— ha colocado al cempasúchil en mínimas expectativas estéticas. El amarillo y naranja de esta flor representan algo más que la tradición: una oportunidad económica.

Sin embargo, no cualquiera puede proveer las flores que piden los mercados demandantes. Nada de macizos desiguales y tallos del tamaño de un niño pequeño; el mercado exige cempasúchiles cuyo destino no es la ofrenda, sino decoraciones de centros comerciales, instalaciones para el turismo y eventos varios. El cempasúchil ya no es un guía para los muertos, pero para arrastrarnos a ver la última rebaja de tal negocio.

Esas plantas de pequeño porte, flores regulares y larga vida útil no las producimos nacional, bueno sí, a partir de la semilla, esa la traemos de otros lados. Hoy la CDMX vende variedades con nombre de Bonanza y Marigold, traídas del extranjero, y eso cuesta.

¿Qué hacer? Un proyecto que involucra el Protocolo de Nagoya, a SEDENA (¿habría de otra?), una ofrenda encontrada en Teotihuacán tras un aguacero hace 20 años y muy buenos deseos.

A mitades del año la CORENADR presentó el «Proyecto Estratégico para la Conservación del Cempasúchil», que busca ser clave para que nuestro país recupere los derechos sobre la planta.

¿Cómo? De manera muy cruda lo que se quiere hacer es usar un ramo de cempasúchil de una ofrenda de 2 mil años —encontrada en Teotihuacán— para secuenciar su ADN y determinar que México es el origen de la planta. Para, a través de un protocolo internacional, el de Nagoya, reclamar a México como país origen del material genético, lo que permitiría, en el marco del protocolo, asegurar una comercialización justa y evitar pagar regalías por la semillas patentadas en el extranjero.

Ah, y que SEDENA cuide todo para evitar la fuga de información, pues las empresas extranjeras se pueden aprovechar. Todo es serio y documentado, pero entre risa y gesto por la ocurrencia nos acordamos que SEDENA tiene el conjunto de invernaderos más grandes del país tras su participación en Sembrando Vida.

El plan de ruta para los derechos de la planta es bufo, ya que, aunque existe el andamiaje legal internacional para teóricamente hacer algo, México se ha negado a legislar de manera profunda la genética industrial, médica y civil del país, lo que obstaculiza la primera parte del proceso, la sencilla.

Más allá de los sueños de Gran Sur, la tecnificación, la venta de variedades apetecibles para el mercado, y una inversión que eclipsa a todos los demás estados, CDMX va en camino a comerse una enorme parte del pastel agrícola de Puebla.

Puebla invierte 1.5 mil millones y CDMX 1.1, con una diferencia de superficie de más de 60 veces; la diferencia entre invertir 73 mil pesos por hectárea o 1.7 mil. Entre esto y el iniciante gobierno federal, nos iremos acordando porqué cuando el altépetl de Tenochtitlán triunfaba, los de Huejotzingo, Cholula, Tepeaca y otros tantos señorios vecinos sufrían. Piedras preciosas, plumajes de quetzal: sólo con flores circundo a los nobles.



Negociaciones para alza del pasaje, en diciembre

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseguró que su administración no evadirá las reuniones con transportistas inconformes para avanzar en el análisis del aumento de la tarifa.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno de Puebla prolongará hasta el 13 de diciembre las negociaciones con concesionarios del transporte público para el alza al pasaje.

A decir del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se mantendrán las mesas de trabajo encabezadas por la Secretaría de Gobernación (Segob) estatal en las siguientes semanas.

Dijo que hasta el momento no se ha logrado ningún acuerdo con los transportistas que exigen el aumento de 8.50 a 12 pesos, es decir 3.50 pesos más.

De nueva cuenta, el mandatario estatal en funciones comentó que el tema se ha abordado de manera conjunta con el gobernador electo Alejandro Armenta Mier.

“Se ha hecho un esfuerzo por ambas partes y el gobernador Armenta ha sido muy empático



(...) si hasta el final seguimos sumando esfuerzos valdrá la pena”, comentó.

Céspedes Peregrina aseguró que su administración no evadirá las reuniones con transportistas inconformes, a fin de avanzar en los criterios para el aumento de la tarifa.

Al igual que en otras ocasiones, comentó que la aprobación

de esta medida requiere de un análisis profundo, ya que se deben tomar en cuenta tanto a los empresarios del transporte como a los usuarios.

Lo anterior, ante las constantes manifestaciones de concesionarios y choferes que piden el incremento para compensar el gasto en combustible y para el mantenimiento de sus unidades.



GOBIERNO

El CIITA del IPN será inaugurado este mes

Aunque inicialmente se anunció su entrega para septiembre, el gobernador recalzó que, debido a la temporada de lluvias, hubo un ligero retraso.

DESARROLLO SOSTENIBLE EN SAN JOSÉ CHIAPA

El gobernador Sergio Salomón entregó la rehabilitación del alumbrado público en el perímetro de la zona industrial, la conservación del bulevar Industria Automotriz, así como la instalación de sistemas fotovoltaicos en la planta de tratamiento de aguas residuales y la planta potabilizadora en Ciudad Modelo.

Detalló que el gobierno que encabeza también está ocupado por cuidar el medio ambiente, por lo que, dijo, es importante que Ciudad Modelo, en San José Chiapa, sea un referente no sólo en la atracción de inversiones sino también en iniciativas sustentables para un mejor futuro.

El secretario de Infraestructura, Luis Roberto Tenorio García informó que la administración de Sergio Salomón destinó 15.6 millones de pesos para la rehabilitación del alumbrado público perimetral y el camino a la zona industrial, así como la conservación del bulevar Industria Automotriz, obras que benefician a más de 15 mil habitantes.

Posteriormente en Soltepec, el mandatario Sergio Salomón también presidió la inauguración del adoquinamiento de la calle Manuel Ávila Camacho, así como de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

El Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que se construye en San José Chiapa, será concluido a finales del mes de noviembre en Puebla.

Este domingo el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina hizo un recorrido por este municipio, para supervisar el avance en la obra.

Desde las nuevas instalaciones, dio a conocer que la empresa constructora se comprometió a que el CIITA será entregado este mismo mes, previo a que concluya la actual administración estatal.

El proyecto fue anunciado a inicios de 2024 y la inversión se calcula en 400 millones de pesos.

Las instalaciones para el nuevo centro de estudios del IPN se edificarán en una superficie de 62 mil metros cuadrados, donde habrá cuatro laboratorios, aulas, centros de negocios y áreas verdes.

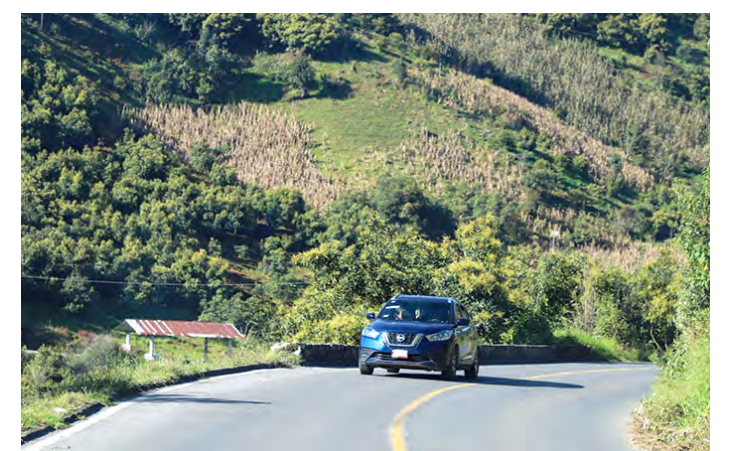
Aunque inicialmente se anunció la inauguración del CIITA para septiembre, el gobernador del estado recalzó que, debido a la temporada de lluvias, la obra sufrió un ligero retraso, por lo que la comunidad estudiantil tuvo que entrar a clases en línea.

INAUGURAN REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN CHICHQUILA

El gobierno estatal impulsa programas sociales y ejecuta obras en todos los municipios de Puebla, sin distinguir partidista o de región, trabajando de manera igualitaria con todas las autoridades municipales, sentenció el gobernador Sergio Salomón al inaugurar la rehabilitación del tramo carretera Chilchotla - Quimixtlán - Chichiquila - Chichiquila.

Refirió que esta obra representa progreso para la región, porque por ella ingresarán servicios de salud y seguridad, además, las y los productores podrán sacar sus mercancías a otras zonas del estado.

“Que empiecen a seguir generando más y mejor seguridad, la seguridad es la obra pública más importante que existe en nuestro estado y con ello el alumbrado y el servicio de limpieza”, expuso el mandatario, quien estuvo acompañado por el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón.



GOBIERNO

Hay al menos 70 tiraderos ilegales en Puebla, detecta Medio Ambiente

Dejarán al gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, el estudio sobre los sitios de disposición final en el estado, señaló Norma Sandoval Gómez, titular del organismo.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

En Puebla hay unos 70 tiraderos de basura clandestinos, reveló la titular de la Secretaría de Medio estatal, Norma Sandoval Gómez, al señalar que dejarán al gobernador electo Alejandro Armenta Mier el estudio sobre los sitios de disposición final en el estado.

Explicó que recientemente le fue entregado un diagnóstico levantado en 167 municipios de 22 regiones de la entidad, donde se observó que la principal problemática de residuos se tiene en 87 sitios donde se depositó basura.



A modo general, la funcionaria comentó que el estudio confirma que es prioritario tomar acciones para garantizar una gestión más sostenible y segura de los residuos sólidos urbanos en Puebla.

"Refleja en sí los desafíos y oportunidades que existen para mejorar nuestras prácticas ambientales, así como para implementar medidas estratégicas", apuntó.

Mencionó que se detectaron áreas que requieren atención urgente, por lo que se trabajará con autoridades locales y expertos en la planificación de nuevos rellenos sanitarios, los cuales deberán cumplir con criterios de seguridad y eficiencia ambiental.

En este sentido, Sandoval Gómez recaló que toda la información recabada se entregará como un avance a la próxima administración de Alejandro Armenta, con cuyos funcionarios ya han comentado la situación sobre cada uno de los 12 rellenos regionales, a fin de que se tomen decisiones más integrales.

Señaló que una de las posibilidades para solucionar el manejo de basura es que los más de 70 tiraderos a cielo abierto sean regularizados, para que cumplan con las normas ambientales.

"Lo que se busca es que este mismo sitio se regularice y si ya no puede regularizarse entonces se buscará un nuevo lugar para que se cumpla con la norma 083", abundó.

En declaraciones pasadas, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina reconoció su administración heredará el asunto de la disposición final adecuada de la basura, aunque justificó no es por falta de voluntad, sino por tiempo para concretar los proyectos necesarios.

A pesar de ello, consideró que al estar identificadas las alternativas, será más fácil para la siguiente administración atender la situación y llegar a "buen puerto" con la aplicación de nueva tecnología y modelos de reciclaje.



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA.

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 35,211 del volumen 283, de fecha 23 de Octubre del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó **MARIA MANUELA RODRÍGUEZ CARPINTERO** también conocida como **MARIA MANUELA RODRÍGUEZ CARPINTERO** y/o **MARIA MANUELA RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ**, en virtud de que los herederos **INOCENCIO GONZÁLEZ CHANTRES** también conocido como **INOCENCIO GONZÁLEZ CHANTRES** y/o **INOCENCIO GONZÁLEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores **MARIA VICENTA, JESÚS, MERCEDES Y CELINA** los cuatro de apellidos **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de hijos, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE OCTUBRE DE 2024
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIA PÚBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.

Disposición. Juez Sexto De Lo Familiar. Expediente Número 0567/2024, procedimiento familiar hereditario de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO MONROY y/o ANTONIO MONROY SANCHEZ denunciada por ROSA MARIA MONROY SANCHEZ por propio derecho, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, mismos que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando en la secretaría de acuerdos correspondiente a su disposición, copia de la demanda, anexos y auto admisorio de fecha 27 de septiembre del 2024.

Puebla, Puebla a 31 de octubre del año 2024.
Lic. Lilliana Lozano Bledío.
Ciudadana Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACAJETE, PUEBLA.

Disposición JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA. POR AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EXP. 115/2024 CONVOQUESE A JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ELPIDIO SANCHEZ LÓPEZ. DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: ELPIDIO LÓPEZ SANCHEZ. FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE NOVIEMBRE ANTERIOR. LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE. DATOS CORRECTOS: NOMBRE: ELPIDIO SANCHEZ LÓPEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE NOVIEMBRE DE 1953. LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ISABEL TEPETZALA, ACAJETE, PUEBLA. ORDÉNESE A EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADEJIR DEMANDA.

CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA.
LIC. MARGARITA SÁNCHEZ LIMÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro y veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la de cujus CELERINA OLGA MORALES ENRIQUÉZ, denunciado por TEFANES CORRALES ALANÍS Y NADYA MAYRA CORRALES MORALES, radicada bajo el número de expediente 1104/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Atlixco, Puebla, a 29 de octubre de 2024.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA MARIA FÁTIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Expediente 747/2022. Auto de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. Juez Cuarto Especializado en materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, por autos de fechas quince de marzo y nueve de septiembre ambos de dos mil veinticuatro, se ordenó la celebración de la Audiencia de Conciliación interpuesto por la ciudadana MÓNICA MORAN MAESE contra OBRAS Y PROYECTOS ELEMENTS S.A. DE CV, sus socios JAVIER HERIBERTO FLORES GÓMEZ, HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ y representante legal RODRIGO GÓMEZ AGUIRRE, para celebrarse el día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS, por lo que mediante este edicto que se publicará por tres veces en el Periódico "Intolerancia" se ordena citar a HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ, OBRAS Y PROYECTOS ELEMENTS S.A. DE CV, a través de su representante legal Y JAVIER HERIBERTO FLORES GÓMEZ, para llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes, la que se efectuará en los términos y condiciones establecidas en auto de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro. Por el presente Se pide el presente en la Ciudad de Puebla, Puebla a veintidós de julio del año dos mil veintitres.-Doy Fe.

CIUDADANO DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ADRIAN GARCÍA CABRERA.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUE.

Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholulla, Puebla.
Se emplaza a toda persona tenga interés en contra de: JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez del Registro Civil de San Pedro Cholulla, Puebla, promueve ARGELIA SALAMANCA RODRIGUEZ, nacida el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en San Sebastián Tepalcatepec San Pedro Cholulla, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contraeír demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.

Expediente 577/2024 Traslado Secretaría del Juzgado.
San Pedro Cholulla, a 31 de Octubre 2024
Diligenciaria
Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, expediente número 698/2024, promueve la C. JULIA ARACELI GARCÍA GUTIERREZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION, en contra de: MAGDALENO VALENCIA HERNÁNDEZ, COLINDANTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del inmueble identificado como: EL PREDIO RUSTICO UBICADO EN CALLE ALVARO OBRÉGON NÚMERO 04 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MOVOTZINGO SAN MARTÍN TEXMELICAN, PUEBLA, QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE TREINTA Y OCHO METROS SESENTA CENTÍMETROS LINEA QUEBRADA EN SES TRAMOS CON ENRIQUE CANO SALVADOR, AL SUR TREINTA Y OCHO METROS SETENTA CENTÍMETROS CON IGNACIO VALENCIA HERNÁNDEZ, AL ORIENTE CINQUE METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON ADOLFO TIEMPO LIMA, AL PONIENTE CINQUE METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON CALLE ALVARO OBRÉGON. En cumplimiento al auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar A TODO AQUEL SE CREA CON DERECHOS, para que dentro del término de doce días conteste la demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204, Fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estrados aún las de carácter personal. Haciéndole saber que el traslado respectivo compuesto de demanda, anexos y auto de radicación a su disposición en secretaría Par de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
C. Diligenciaria Par.
LIC. ALFONSO CANO GALINDO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.

Disposición a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de FIDEL MARTÍNEZ GALINDO, denunciado por PEDRO FIDEL Y JUAN FRANCISCO ambos de apellidos HERNÁNDEZ CORONADO, radicada bajo el número de expediente 1207/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Atlixco, Puebla, a veintitres de octubre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Disposición JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. EMPLEÁNDOSE A QUIENES SE CREA CON DERECHO PROMUEVE MARCELA HERNÁNDEZ SANCHEZ, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "LOS MAGUEYES" UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE CHAUETLLOLLOLLO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA QUE SE IDENTIFICA POR TENER LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: EN DOS LINEAS QUE SUMAN 49 15 CUARENTA Y NUEVE METROS, QUINCE CENTÍMETROS, LINDA CON MISALÉ GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, AL SURESTE: EN 970 NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE EN TRES LINEAS QUE SUMAN 68.81 SESENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON HERMINIA OCHOA LÓPEZ Y CARRETERA CHIGNAHUAPAN, ACCOCCULO, AL NORESTE EN 28.97 VEINTIOCHO METROS, NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, LINDA CON JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 970.42 NOVECIENTOS SETENTA METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 226.00 DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS, CORRIENDOLES TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS: CÉBULA CATASTRAL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN, CONSTANCIA DE POSESIÓN, CROQUIS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y COPIA DE CÉDULAS PROFESIONALES DE ABOGADOS PATRONOS, QUEDANDO COPIA AUTORIZADA Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PARA SU CONSULTA, A FIN DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA. EXPEDIENTE 387/2024

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 29 DE OCTUBRE DE 2024.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.

QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULLA PUEBLA, EXPEDIENTE 978/2024, JUICIO USUCAPION, PROMUEVE ALICIA MATEO HERNÁNDEZ Y JUAN LEONARDO RINCÓN DE LA CRUZ, FREDO URBANO DENOMINADO "RINCONTITLA" EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO DIECINUEVE LOCALIDAD SAN MATEO OZOLCO CALPAN PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 35.35 METROS LINEA QUEBRADA TRES TRAMOS CON ALFONSO RINCÓN LORENZO, SUR 33.47 METROS LINEA QUEBRADA CUATRO TRAMOS CON BERNARDO RINCÓN DE LOS SANTOS, ESTE 9.49 CON BERNARDO RINCÓN DE LOS SANTOS, OESTE 8.08 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA. SE EMPLEAZA QUIENES SE CREA CON DERECHO, PRODUCIENDO CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO SEDE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

CHOLULLA, PUEBLA, 29 DE OCTUBRE DE 2024.
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.
DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.

Por disposición del Juez Mixto de Tecamachalco, Puebla, mediante provido de siete de octubre de dos mil veinticuatro, se convoca a todos aquél que se crea con derecho, a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTA MALDONADO HERNÁNDEZ Y/O MARTHA MALDONADO HERNÁNDEZ, radicado bajo el expediente 1254/2024, denunciado por FELIPE LÓPEZ Y PATRICIA LÓPEZ MALDONADO, GABRIEL LÓPEZ MALDONADO, CLARA LÓPEZ MALDONADO, CLARA LÓPEZ MALDONADO, TIMOTEO LÓPEZ MALDONADO Y PATRICIA LÓPEZ MALDONADO, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estiramo conveniente, quedando en la secretaría Par, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tecamachalco, Puebla, octubre 23 de 2024.
Diligenciario Par.
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Expediente 1833/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por EVAELLI GUTIERREZ HERNÁNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO TLALANCALECA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contraeír la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contraeír con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.
LA DILIGENCIARIA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Por disposición del Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 647/2024, auto de fecha veintitres de octubre de dos mil veinticuatro. Se convoca a todos los que se crean con Derecho a herencia legítima de la de cujus BLANCA ROSA HERNÁNDEZ JIMENEZ dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMENEZ Y MARIA SARA HERNÁNDEZ JIMENEZ, que contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizará en el periódico "INTOLERANCIA" y que concurra por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copias de la demanda y sus anexos a disposición en la secretaría del juzgado.

Ciudad Judicial, Puebla, veintinueve de octubre de 2024.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIO

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

El que Suscribe Maestro en Derecho, **SERGIO MORENO VALLE GERMAN**, Notario Titular de la Notaría Pública Número veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 Fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada **REYNA LEONILA CRUZ HERNÁNDEZ** (también conocida como **REYNA CRUZ HERNÁNDEZ**, según escritura número **51,250** Volumen 540, de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro inscrita en la Ciudad de Puebla), **JOSEFINA CALDERÓN CRUZ** registrada en este acto por su apoderado **GALDINO PEDRO PÉREZ RAMÍREZ**, ella en su carácter de descendiente directa de la Cujus. Puesto que la Ciudadana **JOSEFINA CALDERÓN CRUZ** representada en este acto por su apoderado legal **GALDINO PEDRO PÉREZ RAMÍREZ**, en su carácter de descendiente directa de la de Cujus y toda vez que la solicitante a través de su apoderado legal manifestó que es la única interesada, manifiesta y declara bajo protesta de decir verdad, que no conoce a la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma. Por lo que hacen constar su **ACEPTACIÓN a la HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS**, por lo que la representada, es la única interesada en el procedimiento Sucesorio Intestamentario Notarial; se nombra por medio de su apoderado legal **GALDINO PEDRO PÉREZ RAMÍREZ** como **ALBAECA PROVISIONAL**, de la Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y acciones de quien en vida respondió al nombre de **REYNA LEONILA CRUZ HERNÁNDEZ** también conocida como **REYNA CRUZ HERNÁNDEZ**, quien manifestó su aceptación y en consecuencia protesta el fiel desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.

H. Puebla de Zaragoza, a 16 de octubre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 24.
MTR. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MAESTRO GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, NOTARÍA PÚBLICA NO. 01, DISTRITO JUDICIAL, HUETZOTJUNO, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 784 fracción 1. letra B. del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, a quienes se crean con derecho hago saber: Que ante el suscrito Maestro en Derecho Gabriel Federico Hernández Morales, Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huetzotjuno, Estado de Puebla, la señoras, Mirna Ramírez Romero, Alejandra Ramírez Romero y Sandra Ramírez Romero en su calidad de hijas de lo Cujus supúsrste radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Petronilo Trinidad Ramírez Juárez y/o Petronilo Ramírez Juárez y Estela Artemia Romero Flores también conocida como Estela Romero de Ramirez, Estela Artemia Romero Flores, exhibiendo: 1- Copia certificada del Acta de defunción del de Cujus; 2- Copia certificada del Acta de matrimonio de la señora Estela Artemia Romero Flores y el señor Petronilo Trinidad Ramírez; 3- Solicitad al suscrito para proceder a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señores Petronilo Trinidad Ramírez quien falleció a las siete hora cero minutos de día veintinueve de noviembre de dos mil diez y la señora Estela Artemia Romero Flores, quien falleció a las siete hora treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintidós escrito en el que solicita se tenga como albaeca provisional a Mirna Ramírez Romero, Alejandra Ramírez Romero y Sandra Ramírez Romero y declara bajo protesta desconocer la existencia de persona alguna diversa de ella con igual o mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma.

El titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huetzotjun, Estado de Puebla.

Maestro GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE HUETZOTJUNO, Puebla, a 25 de Septiembre de 2024.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Puebla, Diligenciarío.

DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL ESTA CIUDAD, expediente **892/2022**, Juicio Ejecutivo Mercantil (Dra), promueve BANCOS SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO a través representante legal ALAN IGNACIO CORTES LEON contra FERRETERA EL TALLISMAN SUCEDIDA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante legal ANGEL MONTES OCHOA a través de quien legalmente la representante en su carácter de "LA ACREDITADA" Y ANGEL MONTES OCHOA por su propio derecho y en su carácter de "OBLIGADO SOLIDARIO", auto cuatro de octubre de dos mil veinticuatro; que ordena CONVOQUESE POSTÓRES REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, respecto bien inmueble identificado como: "VIVIENDA MARCADADA CON LA LETRA "A" Y LOS LOCALS COMERCIALES MARCADOS CON LA LETRA "B", "C", "D", "E" Y "F", TODOS DEL CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO, DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE OCHO Y SUR DE LA LOCALIDAD REFORMA AGUA AZUL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 0361276 1 registrado a nombre de ANGEL MONTES OCHOA, siendo posta adjudicada en \$16,175,999.99 M.N. (DIECISEIS MILLONES, CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) que es el resultado de la deducción del diez por ciento del precio de las tres diligencias parte de la primera y publica almoneda de \$17973,333.33 M.N. Publíquese edicto periódico "Intolerancia Diario" una vez, posturas y pujas a exhibirse audiencia remate a las DOCE HORAS CERO MINUTOS, DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Quedan los autos a disposición de los interesados en la oficialía de este Juzgado, para que tomen los datos que estimen pertinentes. Las posturas y pujas deberán ser formalizadas el día y hora señalados para la audiencia de remate. Hágase saber a la parte demandada que podrá liberar su bien haciendo el pago integral del monto de su responsabilidad, hasta antes de que cause estado a auto de fincamiento de remate. Puebla, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro.

EL C. DILIGENCIARIO PAR
RUBRICA
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Chignahuapan, Puebla, convoquese a todo aquel que pueda tener un derecho contractual al del actor **Jose Sandellio Esteban Flores Hernández**, mismo que promueve Juicio de Inmatriculación registral, respecto del predio ubicado en construcción, ubicado en calle prolongación Santos Desplado, sin número, Tototepan, Chignahuapan, Puebla, actualmente inmueble identificado como casa habitación, ubicado en calle prolongación Santos Desplado, s/n, colonia/localidad Tototepan/Chignahuapan, Estado de Puebla, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 15.33 (quince metros, treinta y tres centímetros) y linda con Vicente Ruiz; al sur: mide 16.91 (dieciséis metros, noventa y un centímetros), linda con Miguel Barrera Arroyo, al oriente: mide 27.88 (veintisiete metros, tres centímetros), linda con María Guadalupe Anzaño, al poniente: mide 28.60 (veintiocho metros, sesenta centímetros), linda con prolongación Santos Desplado, con una superficie de terreno de 44745 m² (cuatrocientos cuarenta y siete metros, sesenta y cinco centímetros cuadrados) y superficie construída de 21953 m² (doscientos diecinueve metros, cincuenta y tres centímetros cuadrados), corréndoles traslado de la demanda y sus anexos: copia certificada del contrato de compraventa, copia certificada de sentencia definitiva y el auto que la declara ejecutoriada dentro del expediente 390/2023, copia certificada de partida catastral y el certificado de no inscripción, copia certificada de promeio, y dos copias de cédulas profesionales, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para su consulta, emplazándoseles para comparecer dentro del término legal de doce días contados a partir de la última publicación, a dar constatación a la demanda, opongan excepciones y ofrezcan pruebas tendientes a justificar dichas excepciones, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de Ley. Expediente número **271/2024 Chignahuapan, Puebla, a dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.**

Lic. Victoria Mote Rivera
Diligenciaría.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLOCLA, PUE. DILIGENCIARIO CIVIL.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholulla, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de Santa María Aqueexcomac, San Pedro Cholulla, Puebla, promueve NATALI ROSAS CASTILLO nacida el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en Santa María Aqueexcomac, San Pedro Cholulla, Puebla; compareciente interesados a deducir sus derechos para contraer petición demanda con justificación en el término de tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. Expediente **517/2024**, Traslado Secretaría del Juzgado.

San Pedro Cholulla, Puebla, 30 de octubre de 2024. La Diligenciaria
Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. CONVOQUESE JUICIO SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar Puebla, Expediente **0665/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve MARIA LUISA AMALIA GONZALEZ PACHECO Y MATAMOROS también conocida como MARIA LUISA AMALIA GONZALEZ PACHECO Y MATAMOROS DE GARAY, convoquese quien se crea con Derecho a la herencia inherencia de JORGE GARA Y MARTINEZ quien a su vez también lleva el nombre de JORGE GARAY MARTINEZ, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación de este Edicto se aperson e en esta Sucesión Intestamentaria, para dar continuidad a este asunto, acuerdo de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, antecedente Secretaría del Juzgado a disposición de interesados.

Ciudad Judicial, Puebla 29 de octubre de 2024. Diligenciarío Nón.
Licenciada Cristina Villanueva Colindres.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACAJETE, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DE JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO **1114/2024** CONVOQUESE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CONRADO JUÁREZ HERNÁNDEZ, DADO INCORRECTOS, LUGAR DE NACIMIENTO DE OMITÉ, ORDENSE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LUGAR DE NACIMIENTO: LA MADDALEMA TETELA, ACAJETE, PUEBLA. ACAJETE, PUEBLA; 30 DE OCTUBRE DEL 2024. DILIGENCIARIO
LIC. ALEJANDRO HUERTA COLTLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ZACATLÁN, PUEBLA.

TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, se emplaza a toda persona que se crea con derecho en el JUICIO DE USUCAPION EN INMATRICULACION, EXPEDIENTE **195/2024**, promueve ELONDA DOMINGUEZ LUNA por su propio derecho, en contra de Eduardo Fernández Gómez, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, Titular de la Delegación Estatal Puebla de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y toda persona que se crea con derecho, respecto del bien inmueble sin denominación, ubicado en la localidad de Maquixtla, Zacatlán, Puebla, Puebla, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 98.03 metros (noventa y ocho metros con tres décimos de metro) y linda con CARRETERA AHUIZOTEPÉ-ZACATLÁN. AL ORIENTE mide 64.63 metros (sesenta y cuatro metros con sesenta y tres centímetros) y linda con CALLE SIN NOMBRE. AL PONIENTE mide 50.09 metros (cincuenta metros con nueve decímetros) y linda con CALLE SIN NOMBRE. Con una superficie de 5,641.75 metros cuadrados (cinco mil quinientos cuarenta y uno metros punto setenta y cinco centímetros). Corréndoles traslado a toda persona que se crea con derecho con las copias debidamente selladas y cotejadas de la demanda, documentos y copia autorizada del auto de inicio disponible en la secretaría de este juzgado, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto; contesten la demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista.

DILIGENCIARIO
LIC. JOHANA SANTOS MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.

Por disposición del Juez Mixto de Tecamachalco, Puebla, mediante provido de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA EUGENIA MORALES RUIZ Y MARIA EUGENIA MORALES, radicado bajo el expediente **1092/2024**, denunciado por MARCELINE MARTINEZ MORALES, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estímulo conveniente, quedando en la secretaría Par, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tecamachalco, Puebla, octubre 23 de 2024. Diligenciarío Par
ABOGADO JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DE JUEZA CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, Puebla, Expediente **648/2024**, JUICIO ORDINARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ARTURO GUARNEROS ROMERO también conocido como ARTURO GUARNEROS ROMERO y LOURDES VALDEZ SANCHEZ también conocida como LOURDES VALDEZ, quienes fallecieron a las dieciséis horas con ocho minutos del tres de julio de dos mil veintidós y a las veintinueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, promueve ANA LAURA GUARNEROS VALDEZ, mediante auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 fracción IV y 775 del Dódigo de Procedimientos Cíviles para el Estado se ordena publicar un solo edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de JOSE ARTURO GUARNEROS ROMERO también conocido como ARTURO GUARNEROS ROMERO y LOURDES VALDEZ SANCHEZ también conocida como LOURDES VALDEZ, quienes fueron originarios y vecinos de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albaeca definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. Ciudad Judicial, Puebla a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

En cumplimiento al auto de fecha 26 de Septiembre de Dos Mil veinticuatro ordenar emplazar a todas aquellas personas se crean con derecho a sucesión intestamentaria respecto cien por ciento de los bienes del varón JOSE SANTIAGO LUIS HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, originario y vecino de Santa María Coatépec, San Salvador El Seco, Puebla, quien falleciera el día 28 veintiocho de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro a las 19:00 diecinueve horas, con ultimo domicilio ubicado en la Calle Benito Juárez Sin Numero, en el Barrio de Guadalupe Victoria, Santa María Coatépec, San Salvador el Seco, Puebla, presentarse a deducir derechos dentro de diez días después de última publicación, Promueve MARIA JOSEFINA IRMA PADUA SEDUNIMO copias traslado a su disposición en ofisialia de este Juzgado. Exp. Número **713/2024**. Ciudad Serdan Puebla 31 de Octubre de 2024. Diligenciarío Non Juzgado Distrito Judicial Chalchicomula de Sesma Puebla.
Lic. Alfredo Martínez Lobato.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente **570/2024**. Promueve MARIA LAURA BERMUDEZ MORENO Y OTROS, procedimientto familiar consistente en Sucesión testamentaria, convoquense a todas las personas que se crean con derecho a la herencia a bienes de ANA MARÍA MORENO BERMUDEZ Y/O ANAMARIA MORENO DE BERMUDEZ, vecina de Puebla, Puebla, mediante un edicto, comparezcan por escrito a deducir sus derechos en término de diez días a partir de la última publicación, y propongan albaeca definitiva. Ordena auto de fecha Veintidós de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, las copias quedan a disposición de secretaría.

Puebla, Puebla; a veinticuatro de octubre de Dos Mil Veinticuatro.
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAJAP, PUE. ACTUACIONES.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DE TETELA DE OCAJAP, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. NÚM. **240/2024**. SE CONVOKA A toda aquella persona que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de AMALIA REYES SÁNCHEZ, quien tuvo como su ultimo domicilio conicido en la Localidad de Omatepetl, perteneciente al Municipio de Tetela de Ocajap, Puebla, quien falleció el día cinco de noviembre del año dos mil quince, denunciado por VERNÓNICA Y LAURA ambas de apellidos LÓPEZ REYES, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos en un término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaeca definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado.

Tres veces Heroica, Tetela de Ocajapo, Puebla, a nueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO
VICTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLÁN, PUEBLA.

Por disposición del Juez de lo Civil y Defensa Social de Zacatlán, Puebla promueve JOSÉ ASCENSIÓN LUNA GONZÁLEZ Y/O ASCENSIÓN LUNA GONZÁLEZ Y/O J. ASCENSIÓN LUNA Y/O ASCENSIÓN LUNA-PA-TRICIA, CRISTINA, ADRIANA, JOSEFA, ASCENCIÓN, CLARA, ROSA Y/O LAURA; todos ellos de apellidos LUNA LÓPEZ, a bienes de MARÍA LORENZA ISABEL LÓPEZ LÓPEZ Y/O MARÍA LORENZA LÓPEZ LÓPEZ Y/O MARÍA LORENZA LÓPEZ DE LUINA Y/O MA. LORENZA LÓPEZ LÓPEZ Y/O ISABEL LÓPEZ LÓPEZ, quien falleció el día cinco de julio del dos mil veintinueve a las tres de la mañana, quien tuvo como último domicilio en Calle Primer de Mayo, número 20, de la Localidad de Jicopila, Zacatlán, Puebla, expediente **536/2024**, convocando a todo que se crea con derecho a herencia, queda a disposición copia de la demanda, sus anexos y Auto Admisorio en la Secretaría de este Juzgado, deducir sus derechos dentro de Diez Días después de la publicación de este único edicto y concurre por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albaeca definitivo.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. JOSÉ MARCELINO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO DENOMINADO "EL OCOTAL", UBICADO EN CUAUTLILCO, DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, DE ESTA JURISDICCIÓN. LA QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: DIENTO SIETE METROS, COLINDA CON GULMARO SOSA Y/O JOSÉ BULMARO GONZALEZ DOS SALS BERRERA; AL SUR: CIEB METROS, COLINDA CON ÁNGEL SALAS Y/O ANÍEL TEDDARDO SALAS BARRIOS; AL ORIENTE: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS, CON LINDA CON VICENTE BARRIOS, HOY CALLES Y AL PONIENTE: LINDA REYES; SUPERFICIE DE TERRENO: TRECÉ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, EMPLAZANDOSLES Y CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE ESTA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y NOTIFICACIONES PRÓXIMAS SE REALIZARÁN POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. COPIAS TRASLADO SECRETARÍA EXPEDIENTE **629/2024**.

ZACATLÁN, PUEBLA, 25 DE OCTUBRE DEL 2024. EL DILIGENCIARIO.
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEGALI DE HERRERA, PUEBLA.

ASUNTO: SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. Con fundamento en el artículo 784 fracción II, inciso C, letra B, del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, se da a conocer que bajo el volumen de los asentamientos seta de los 472, instrumento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos (45622), folios 22173 y 22174, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticuatro, pasado ante la fe de la que suscribe, las señoras KARINA ROSALES BÁEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO KARINA ROSALES DE TENORIO, KARINA ROSALES Y/O KARINA ROSALES BÁEZ, en su carácter de conyugue superste así como FELIPA, KARINA, AIDA, VIOLETA Y ADALIA, todas de apellidos TENORIO ROSALES, en su carácter de descendientes, denuncian en la sucesión intestamentaria a bienes de del señor FELIPE AGUSTÍN TENORIO MATIAS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIPE TENORIO MATIAS Y/O FELIPE TENORIO, lo anterior a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten los datos de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Estas es la segunda de dos publicaciones que se realizarán con un intervalo de diez días entre ellas.

Tecamachalco, Puebla, a cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.

DRA. SUSANA LUCÍA ROMERO DE MARTIN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

De conformidad en el artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Puebla, como Notario Titular de la Notaría Pública Número Cuarto de esta Ciudad, voy a conocer a todos las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor José Enrique Flores Jara, también conocido como Enrique Flores Jara y/o Enrique Flores Jara y/o José Enrique Flores, bajo el instrumento número 58,033 (cincuenta y ocho mil treinta y tres), volumen número 492 (Estados Unidos Mexicanos) de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro; en la que a)- Se reconoce la validez del Testamento; b)- Las LEGATARIAS Y HEREDERA María Edith Flores Calderón, María Rocío Flores Calderón y María Asunción Calderón, también conocida como María Asunción Calderón Bleyra y/o María Asunción Calderón Bleyra y/o Asunción Calderón Viana y/o Asunción Calderón de Flores, aceptan la herencia dejada a su favor y la señoras María Rocío Flores Calderón acepta el cargo de ALBAECA TESTAMENTARIA c)- Se reconocen los derechos hereditarios d)- El Albaeca Testamentoario queda entendido que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo.

Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés
Notario Público Titular Número 4

Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés
Notario Público Titular Número 4

Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés
Notario Público Titular Número 4

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPACA, PUEBLA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal de Tepaca, Puebla, Expediente Número: **1180/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPION, respecto una fracción del inmueble ubicado en la Avenida Progreso número veinticuatro, actualmente número veintiséis de la población de Rafael Lara Graebles, Puebla, promueve JOSÉ ANTONIO MENDEZ ROQUE por su propio derecho, auto cuatro de octubre de dos mil veinticuatro; Ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, dentro del expediente número **323/2024** de los radicados en el Juzgado Quinto de lo Familiar en la Ciudad de Puebla.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO LIC. ALEJANDRO ROJAS MORAN DILIGENCIARIO

TEPEACA, PUEBLA, VEINTICINCO DE OCTUBRE DE LOS DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO PAR.
LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEGALI DE HERRERA, PUEBLA.

Disposición del C. Juez de lo civil del Distrito Judicial de Ticali de Herrera, Puebla, Expediente **494/2024**, convoquese Juicio Rectificación Acta de Nacimiento por emienda, promueve ADRIANA ELVIRA ARRIOLA RAMÍREZ, por su propio derecho, contra C. Juez del Registro del Estado Civil de Atotepanam, Puebla, a efecto de rectificar la fecha de nacimiento de la promovente para que quede 01 De Septiembre De 1997, empliándose a todas aquellas personas que se crean con derecho en el presente, a fin de que dentro de los tres días siguientes a la publicación contesten demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificación.

El Diligenciario del Juzgado.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.
Ticali de Herrera, Puebla, a Treinta y uno de Octubre del 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUANTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Jueza Quinto de lo Familiar del distrito judicial de Puebla, ordena en expediente **608/2024** relativo al juicio sucesorio intestamentario promueve MARIA MARGARITA ELVIRA JIMÉNEZ Y ROJAS a bienes de quien llevo el nombre de ESTEBAN JIMÉNEZ ROJAS vecino de la ciudad de Puebla, se convoca a toda persona que se crea con derechos a presente sucesión, deducir sus derechos en término de diez días, establecer argumentos de su derecho y documentos que justifiquen y propongan albaeca definitiva. Copias a su disposición en Secretaría par.

Puebla de Zaragoza treinta y uno octubre dos mil veinticuatro

Licenciado Gabriel Justino Hernández Hernández, Diligenciarío Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPACA, PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO CON FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO ORDENADO POR EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPACA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO **1173/2024** CONVOQUESE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALICIA LOYOLA EVANGELISTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TIANGUISMALCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUZTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, A 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. SE CONVOKA:

</

ESPECIAL

Puebla ya alcanza los 27 robos diarios de autos

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen



Hasta 27 vehículos al día se están robando en Puebla, luego de que en los últimos nueve años se han contabilizado 89 mil 782 denuncias de robos de unidades automotoras, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Sobre la recuperación de las unidades, no existe ninguna estadística en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 2021 cerró con 7 mil 930 robos; y en el 2022 se presentaron 7 mil 738 incidencias y para el 2023 aumentó a las 8 mil 700 unidades robadas, y de enero a septiembre de 2024 van 7 mil 809 casos.

Cabe recordar que, en el primer semestre del 2024, el estado de Puebla fue cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de carpetas de investigación iniciadas por robo de vehículos y de autopartes, según los mismos datos

del SESNSP. En el primer semestre se registraron dos mil 27 robos de vehículos estacionados, mientras que mil 652 personas fueron despojadas de sus unidades con el uso de violencia.

Puebla solo fue superado de enero a junio por Estado de México en donde más se repite este ilícito con 10 mil 846 casos, seguido de Baja California con cinco mil 469 denuncias y Jalisco con tres mil 692 casos, apenas por encima de la entidad poblana.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 310/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE NICASIO FLORES TLAHUETL, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DDOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.
ABOGADA JAZMIN MACULI NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO 2024, DENROTÉ EXP. EXPEDIENTE 433/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPCIÓN, PROMUEVE ABRAHAM PEREZ DELGADO, EN DONTRA DE JOSE MARIA PEREZ MEDINA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE DIAGONAL CUARTO NORTE NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, COLONIA CERRITOS DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, (ANTES CALLE MANUEL PEREIRA MEJIA), CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES. AL NORTE: MIDE 14.60M Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. ANTONIO SÁNCHEZ VIDAL (ANTES PETRA GARCÍA) AL SUR: MIDE 18.60M Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ ALBERTO CEPEDA JIMÉNEZ (ANTES EMILIO CRISTÓBAL). COBERTO: MIDE 9.00M CON CALLE DE SU UBICACIÓN MANUEL PEREIRA MEJIA, HOY DIAGONAL AL NORTE PROPIEDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AL PONIENTE: MIDE 3.50M Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL CIUDADANO ANTONIO SÁNCHEZ VIDAL. SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO DEJUCAN SUS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRODUCIR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO DE ADMISORIO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.
DILIGENCIARIA NON ADSORITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATlixco, PUE.
DISPOSICIÓN Juez Civil de Atlixco, Puebla, mándese convocar postores Primera y Pública Almoneda de Remate Judicial sobre los Derechos de la Nuda Propiedad del bien inmueble identificado como el Predio Denominado TIZAC ubicado en Sección Sexta de Contla, Municipio de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, inscrito bajo la Partida 653, a Folios 71, Volumen 07, de la Sección Primera, del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, que le corresponden a los demandados: JUAN ARENAS CUAPRO Y MARTHA CERVANTES DIAZ, inscrito en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala, inmueble al que se le asignó el Folio Real TL84-Y203-WH9A- 7K24, siendo precio avalúo la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CERO CIENTOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, o sea la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por lo cual se ordena publicar dicha venta judicial mediante dos edictos, que se publicaran dos veces en el periódico Intolerancia, dentro del término de nueve días, hágase saber a los postores que las posturas y pujas deberán hacerse por escrito hasta antes del desahogo de la audiencia, misma que se celebrará a las doce horas del diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. Hágase saber a los demandados que pueden liberar sus bienes si cogen en el acto integralmente el monto de responsabilidad antes de causar el edicto, auto que declara fincado el remate. EXPEDIENTE NÚMERO 1831/2012 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMUEVE ISMAEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y JAIME GALLEGOS MORFIN. En contra de JUAN ARENAS CUAPRO Y MARTHA CERVANTES DIAZ.
Atlixco, Puebla; a 17 de octubre de 2024
LA DILIGENCIARÍA NON
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREA DON DERECHO.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, expediente 997/2024/4C, auto de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, ordena emplazar juicio usucapción, promueve GUADALUPE LUGO RODRIGUEZ, en contra de todo aquel que se crea con derecho respecto del inmueble ubicado en Avenida Aquiles Serdán Sur, Numero Cuatrocientos Seis, Edificio C, departamento Séis, de la Colonia San Felipe Huertotlán en la Ciudad de Puebla, Puebla, identificado con el número de cuenta predial PU-262169-01. Inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Distrito Judicial de Puebla bajo el predio mayor 208409 Norte: Colinda con el vacío al andador de su propio edificio con una línea en dirección poniente-oriente de 10 metros. Sur: Colinda con una línea a propiedad privada con una línea en dirección poniente - Oriente de 2.60 metros, quebra en dirección Norte con una línea de 1.60 metros quebra en dirección oriente con una línea de 740 metros colindando con el vacío al patio de servicios. Oriente: Colinda con el vacío de una línea verde con una línea en dirección sur-norte de 8.20 metros. Poniente: Colinda con el cubo de escalera con una línea en dirección norte sur de 5.10 metros, quebra en dirección poniente con una línea de 1.20 metros, quebra en dirección sur con una línea de 3.10 metros, colindando con el muro de la cocina del condominio número 05 de su mismo edificio. Tercer nivel: Colinda en su parte inferior con el condominio número 04 y en su parte superior con losa de azotea. Apercibidos no comparecer a juicio término doce días contados a partir de aquel en que se realice última publicación, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, posteriores notificaciones mediante lista, quedando a su disposición copias de la demanda en la Secretaría del Juzgado.
Ciudad Judicial. A veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ADRIAN GARCÍA CORDERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO.

EXPEDIENTE: 553/2024 Traslado Secretaría del Juzgado.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA.
Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholulla, Puebla, promueve MA. JUANA JULIANA HERNÁNDEZ BARRIOS, nacida el seis de enero de mil novecientos sesenta y nueve, en Santa María Acuexcomac, Puebla; comparecer todos los interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento.
San Pedro Cholulla, Puebla a 28 de Octubre del año 2024.
La Diligenciaria.
Lic. Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA IMPAR.

Disposición Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, expediente 499/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ALFONSA RODRÍGUEZ GARCÍA, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Izcuar de Matamoros, Puebla y Otros, ordena convocar mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que pudieran tener interés en contradecir la demanda dentro del presente juicio, dándoseles vista por este medio, para que comparezcan ante este Juzgado, en un término de TRES DÍAS para hacer valer sus derechos, perocibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdido su derecho y las notificaciones subsiguientes que les correspondan se les harán por medio de las listas que se fijan en los Estrados de este Juzgado Quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Izcuar de Matamoros, Puebla; a 21 de Mayo del 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES. CHIAUTLA, PUE.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente número 443/2024 emitado por el Jefe de Familia y Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de los de cuyos PAULINO ROSENDO VAZQUEZ Y FELIX FRANCO RENDON, denunciado por PAULINO ROSENDO FRANCO Y PASCADIO MAXIMINO también conocido como PASCADIO ROSENDO FRANCO, en su carácter de hijos de albos de cuyos, deducir derechos diez días siguientes a la publicación, apercibidos que de no hacerlo en el plazo establecido se continuará con el procedimiento del Juzgado. Copias y traslados a su disposición en la Secretaría.

Chiautla, Puebla, a 15 de octubre de 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 328/2024 RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CRISTINA TERPAX PANCOATL EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA, DDOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024.
DILIGENCIARÍA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA. JAZMÍN MACULI NAXI

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNAJUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
En Instrumento (45,422), del Volumen (481), de fecha diez de Octubre de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la Doña Cujus: MANUELA ORTEGA TERRASAZ también conocida como MANUELA ORTEGA TERRASAZ, y/o MANUELA ORTEGA TERRASAZ, y/o MANUELA ORTEGA DE ROMERO RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, el RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS de los señores: ESTEBAN ORTEGA TERRAZAS y ADRIANA ORTEGA ROSALES, en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y la ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA y EJECUTOR del señor ESTEBAN ORTEGA TERRAZAS dicha Sucesión.

H. Puebla de Zaragoza a los ONCE días del mes de OCTUBRE de 2024
LIC. RODRIGO DE UNAJUE SOLANA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 35888 del volumen número 262 de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro, se INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, a bienes, derechos y obligaciones del de cuyos MIGUEL ÁNGEL DAMIÁN HUATO denunciada por los señores BELIA ROSELINA JIMÉNEZ ANLEHU en su carácter de cónyuge superviviente, TANIA YONIHEN DAMIÁN JIMÉNEZ CÉSAR EDUARDO DAMIÁN JIMÉNEZ, LIBIA YETZABEL DAMIÁN JIMÉNEZ Y FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión Intestamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente Invocado y en consecuencia se convoca a quien a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.

Huejotzingo, Puebla, a 16 de octubre del 2024
DOCTOR EN DERECHO
JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Humberto José Luis Castellanos Barros, bajo el Instrumento número 50,040 (Cincuenta y ocho mil cuarenta), volumen número 693 (seiscientos noventa y tres), de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro; en la que: a) Se reconoce la validez del Testamento; b) El señor Daniel Castellanos Barros en su calidad de legatario, acepta el legado instituido en su favor; c) ÚNICA HEREDERA, la señora Rosalita Dolores Barroto Saavedra sobre la totalidad de sus bienes, derechos y acciones presentes y futuras, acepta la herencia dejada a su favor y acepta el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA DEFINITIVA. d) Se reconocen los derechos hereditarios; e) La Albacea Testamentaria queda entendida que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo.

Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés
Notario Público Titular Número 4

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.
A quienes se crean con Derecho.
Disposición Juez Segundo Civil de Cholulla, Puebla, expediente 1211/2024 Juicio de Usucapción, respecto del predio denominado "MONTERO" promueve Cecilia Velázquez Díaz. Emplazación contesten demanda término doce días última publicación, apercibidos legales asimismo sellados que con copias certificadas debidamente certifica y cotizadas en su original le corrió traslado compuesto de 11 fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa de tres fojas, una información testimonial que consta de nueve fojas, una cédula catastral en una foja, un certificado del IRCEP en una foja y escrito de tres fojas, del municipio de Coronango, más auto de fecha nueve de Octubre del dos mil veinticuatro que consta de tres fojas que dan un total de 31 fojas a su disposición en secretaria non Cholulla, Puebla a 29 de Octubre del 2024.

Diligenciaria.
Lic. Laura A. Clemente Lozano.

ZACATLÁN SE SOLIDARIZA CON HABITANTES DEL MUNICIPIO VECINO

Reaparece Juan Lira; no deja la alcaldía de Chignahuapan

Jorge Castillo

Juan Lira, mejor conocido como "El Moco", reapareció luego de que le fuera retirada la presidencia municipal de Chignahuapan; pero, en redes sociales, al argumentar con imágenes que la suspensión del tradicional "Festival de la Luz y de la Vida".

Mientras tanto, en un gesto de solidaridad y compromiso con los habitantes de Chignahuapan, el municipio vecino de Zacatlán ha está apoyando en la prestación del servicio de recolección de basura.

Juan Lira mantiene una protesta en el ayuntamiento serrano, el que ya afectó con la suspensión del festival tradicional de la temporada de muertos.

En respuesta, al publicar fotografías con la laguna contaminada y vista de cientos de personas, señaló que unos cuantos no quieren dejar sus privilegios con el símbolo de pesos.

"Como dice nuestro Gran Líder Moral. #ElPueblo es #Bueno y #Sabo En #Chignahuapan #Es-TiempoDelPueblo Y no de unos cuantos que no quieren dejar sus privilegios \$ Hoy Chignahuapan debe ser #Ambientalista debe ser #Animalista y #Humanista Que Viva el #HumanismoMexicano"

Sin embargo, la colaboración del ayuntamiento de Zacatlán para recoger la basura surge ante la situación de inestabilidad causada por la ocupación de la presidencia municipal, por parte de Juan Lira Maldonado, alias



"El Moco", desde mediados de octubre. La protesta ha afectado el funcionamiento de varios servicios públicos esenciales, como la recolección de residuos, generando una respuesta inmediata de apoyo comunitario.

La crisis se desencadenó cuando Lira Maldonado desestimó la anulación de su triunfo por parte de la autoridad electoral y, en un acto unilateral, asumió el cargo junto con su equipo.

En respuesta, el Congreso del Estado de Puebla estableció un Concejo Municipal provisional, que actualmente opera desde el Centro de Seguridad Estatal (C5) para evitar confrontaciones y asegurar el cumplimiento de sus funciones básicas.

En este contexto, la participación del ayuntamiento de Zacatlán en la provisión de servicios ha sido crucial, dada la dificultad del gobierno provisional para



TOME EN CUENTA

La crisis en Chignahuapan se desencadenó cuando Juan Lira Maldonado desestimó la anulación de su triunfo por parte de la autoridad electoral y, en un acto unilateral, asumió el cargo junto con su equipo.

MUNICIPIOS

EL APUNTE

En un gesto de solidaridad y compromiso con los habitantes de Chignahuapan, el municipio vecino de Zacatlán apoya en la prestación del servicio de recolección de basura.



El sujeto y sus grupos han mostrado una negativa a aceptar la resolución de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante las irregularidades presentadas en las elecciones del 2 de junio, por lo que ordenaron la anulación de la elección y aprobación de un congreso hasta la realización de comicios extraordinarios.

Ante la situación se ha generado un clima de conflicto generado por "El Moco" y sus seguidores, por lo que se ha decidido suspender el evento como medida de precaución.

Cabe señalar que, esta decisión no tiene relación alguna con las autoridades en funciones y electas del estado, quien se ha visto ajeno a los motivos de la cancelación.

Lira Maldonado se ha negado a acatar esta resolución, generando un ambiente de inseguridad que afecta a la comunidad y sus tradiciones.

Desde el 15 de octubre, él y un grupo de simpatizantes han permanecido en protesta frente al Palacio Municipal de Chignahuapan, en un acto de desafío al fallo electoral, y esto ha impedido el desarrollo seguro de eventos culturales como el festival.

Juan Lira Maldonado además está identificado como líder de un grupo delictivo relacionado con el robo de hidrocarburos, con antecedentes de violencia en la región.

MUNICIPIOS

EN ATLIXCO INAUGURAN PAVIMENTACIÓN EN SAN DIEGO ACAPULCO
Obras con sentido social, el compromiso: Ariadna Ayala

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía



Beneficiando a las familias de la junta auxiliar de San Diego Acapulco, perteneciente al municipio de Atlixco, el ayuntamiento, a cargo de Ariadna Ayala Camarillo, llevó a cabo la pavimentación con adoquero de uno de los principales accesos y con ello, cumplir con una de las principales demandas de la población.

Al respecto, la primera regidora de la comida de Atlixco y reelecta por segunda ocasión para el periodo 2024-2027, Ariadna Ayala destacó que uno de los principales compromisos es ejecutar obras con sentido social que contribuyan a elevar la cali-

dad de vida de las familias atlixcoenses.

En ese sentido, la también maestra en Ciencias Políticas y Doctora en Derecho, ha expuesto -en repetidas ocasiones- que una de las principales demandas de la población en las juntas auxiliares y comunidades es la rehabilitación y/o dignificación de sus accesos y cuyas obras, permiten la movilidad y un tránsito seguro.

Finalmente, Ariadna Ayala reiteró su compromiso en seguir cumpliendo con obras y otros proyectos que coadyuven al progreso y desarrollo "para hacer de Atlixco, el mejor lugar para vivir".

“Trabajamos para mejorar la movilidad de las familias atlixcoenses y brinda mayor seguridad”

Ariadna Ayala



UN ÉXITO, EL DESFILE DE CALAVERAS 2024, DESTACA EL EDIL SEVERIANO DE LA ROSA

Amozoc reporta saldo blanco tras festividades

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Tras celebrarse el décimo Desfile de Calaveras Amozoc 2024, autoridades del Ayuntamiento de Amozoc a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó un Saldo Blanco, esto gracias al Operativo que se implementó con apoyo de Protección Civil, Tránsito y Policía Municipal, dio a conocer el alcalde, Severiano de la Rosa Romero.

“Con satisfacción, informamos que el Desfile de Calaveras concluyó sin incidentes, gracias a la labor coordinada de Protección Civil, Tránsito y Policía Municipal. Desde la planificación hasta la culminación del evento, se implementaron operativos y medidas de seguridad para garantizar el bienestar de todos los asistentes”, detalló.

Asimismo, informó que pese a la lluvia que se registró la tarde del pasado primero de noviembre de 2024, se contó con una alta participación de alumnos de los diversos niveles educativos, así como de integrantes de asociaciones civiles, sector privado y ciudadanos quienes se dieron cita en el primer cuadro de la ciudad para celebrar estas fechas con motivo de Día de Muertos y Todos Santos.

“Estamos comprometidos con el impulso de nuestras tradiciones y la promoción de nuestra cultura. Nos alegra informar que el desfile fue un éxito, sin incidentes ni lesiones.”

Severiano de la Rosa



“Este evento, que se ha convertido en una tradición, permitió que cientos de ciudadanos se unieran al festejo vestidos con trajes alusivos a la festividad. Además, se decoraron carros, motos y caballos para resaltar el espíritu de la celebración con motivo de Día de Muertos y Todos Santos. A pesar del clima, más de 50 contingentes participaron en el ‘Desfile de Calaveras Amozoc 2024’, subrayó, finalmente, el primer regidor de la comuna de Amozoc.

EDUCACIÓN

PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la BUAP estudian envejecimiento celular

La mala alimentación puede acelerar el envejecimiento de las células y la aparición de enfermedades, indica la investigadora Nora Rosas Murrieta.

Redacción

En 2030 se estima que la población de adultos mayores sea más numerosa que la de los jóvenes y niños debido a la disminución en las tasas de mortalidad y de nacimiento. Sin embargo, si bien hay una mayor expectativa de vida - 80 años -, así también hay una alta incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, como diabetes, Alzheimer y cáncer, entre otras, que impactan en la calidad de vida de este segmento y en los costos del sistema de salud pública.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de futuras generaciones de adultos mayores, la doctora Nora Hilda Rosas Murrieta, investigadora del Laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular del Centro de Química, del Instituto de Ciencias (ICUAP), estudia qué factores moleculares se ven afectados a lo largo de la vida, los cuales provocan el envejecimiento de las células y la aparición de enfermedades.

Doctora en Ciencias Químicas, nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, explicó que



cuando la célula es joven monta una respuesta eficiente ante cualquier agresión o daño, mientras que cuando envejece esa capacidad se afecta. Si bien el envejecimiento es un proceso natural que ocurre en todos los tipos celulares, puede acelerarse por diversos factores. Uno de los más importantes es el consumo de comida rápida con alto contenido en grasas y carbohidratos, que hoy incluso ha permeado en el medio rural, donde la dieta era más sana. Diversos estudios han comprobado que la reducción en

la ingesta de calorías incrementa la expectativa de vida, así como el ejercicio y la calidad del sueño. Rosas Murrieta, profesora de tiempo completo con Perfil Deseable PRODEP, agregó que otros factores son los ambientales. La exposición continua a metales pesados, como mercurio, podría vincularse al envejecimiento celular, hecho reportado en 2017, a través de la tesis de Maestría en Ciencias Químicas, de Guadalupe Rojas Sánchez.

En esta línea de investigación se emplean levaduras y líneas celulares de origen humano. Al res-

pecto, señaló: “Usamos el modelo de levadura Schizosacharomyces pombe para abordar el estudio de procesos extrapolables al ser humano. En sistemas envejecidos, a nivel molecular ocurre una desregulación de la actividad de las proteasas; su mal funcionamiento se refleja en la modificación de la maduración, la activación o inactivación de algunas proteínas, o la interacción con otras moléculas cruciales para el correcto funcionamiento celular”.

La doctora Nora Hilda Rosas inició este proyecto en 2012, con el estudiante de la Licenciatura en Biología Omar Seoane Gutiérrez, y en 2014 continuó con Mario Maciel Rodríguez, quienes describieron la existencia de al menos dos proteasas con una alta actividad en células envejecidas. La más interesante, la dipeptidil aminopeptidasa. Mientras que otras enzimas disminuyen su actividad en el envejecimiento; tal es el caso de la metionina, fenilalanina y valina aminopeptidasas.

TOME NOTA

La doctora Nora Hilda Rosas inició este proyecto en 2012, con el estudiante de la Licenciatura en Biología Omar Seoane Gutiérrez, y en 2014 continuó con Mario Maciel Rodríguez, quienes describieron la existencia de al menos dos proteasas con una alta actividad en células envejecidas.

Entre 2016 y 2018, los estudiantes de la Maestría en Ciencias Químicas, Patricia Leany Segundo Ibáñez y Olaf Rosas Galicia, analizaron los genes de autofagia y de apoptosis en la levadura envejecida. En 2023, Edson Antonio López Castillo, de la Licenciatura en Biología, trabajó en la revisión documental “Envejecimiento asociado a la función del citoesqueleto en células eucariontes”. A este proyecto recientemente se incorporaron los alumnos del posgrado Erick Gómez Soriano, Alexa González Castro y María José Vega del Real.

La también integrante del Cuerpo Académico Consolidado Bioquímica y Biología Molecular BUAP-CA-147, quien ha dirigido 14 tesis de licenciatura, 12 de maestría y cinco de doctorado, explicó que “el objetivo de esta línea de investigación es conocer qué factores moleculares podrían ser afectados durante el envejecimiento, para mejorar la función de uno o más sistemas celulares y, por lo tanto, la calidad de vida del ser humano”.

El propósito de esta investigación -dijo- es aportar conocimiento encaminado al desarrollo de estrategias para contribuir al correcto funcionamiento celular.

A DETALLE

Desde el inicio del proyecto han colaborado las investigadoras del ICUAP, las doctoras Irma Herrera Camacho y Lourdes Millán Pérez Peña; así como las doctoras Rebeca Martínez, Laura Morales Lara y Nidia Gary Pazos Salazar, de la Facultad de Ciencias Químicas.



ARQUIDIÓCESIS

EL ARZOBISPO CENSURA LAS EJECUCIONES DE PERIODISTAS EN MICHOACÁN Y COLIMA

En México no hay paz social: Víctor Sánchez

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El arzobispo Víctor Sánchez Espinosa censuró las ejecuciones de los periodistas Mauricio Cruz Solís, en Michoacán, el 29 de octubre, y de Patricia Ramírez González, en Colima, el 30 de octubre previo, derivadas de la violencia prevaliente en México.

Además, subrayó que ese panorama violento que se refleja en territorio nacional, no es excepción en Puebla.

Monseñor realizó una oración especial por el descanso eterno del joven de 21 años de edad Luis Ángel Hernández, quien apareció muerto flotando en el río Atoyac.

Desde la Catedral Metropolitana de Puebla, recordó que ese



horizonte violento, lamentablemente, lo viven también las madres buscadoras del Estado poblano y de todo México.

Ante ese panorama de violencia desmedida, el prelado pidió a Dios que regrese la paz que México tenía en el pasado.

El domingo previo, acentuó que, aunque las autoridades de los tres órdenes de gobierno indiquen que no pasa nada, que hay paz social, precisó que no es verdad.

"Aunque nos digan que no hay violencia ni inseguridad. No es cierto, sí es cierto; hay mu-



cha gente muerta por la violencia, por la inseguridad, que hacía el sacerdote; gritar, pero, sus gritos eran incómodos siempre hay gente que prefiere callar esos gritos incómodos, pero es el grito del pobre, es el grito del desvalido, del marginado, del excluido de la sociedad. Es el grito de quien se siente impotente ante las realidades adversas, que clama justicia y compasión. No seamos sordos, queridos hermanos a la voz, a los gritos de justicia social de estos hermanos nuestros", priorizó.

De acuerdo a algunas crónicas policíacas, Luis Ángel recibió cinco impactos de bala en el cuerpo, uno de ellos en la cabeza, pero el Fiscal, Gilberto Higuera Bernal dijo que su muerte ocurrió por traumatismo en el cráneo. Luis Ángel Hernández desapareció después de acudir al bar de la Avenida Juárez, La última y ya, el 17 de octubre previo, crónicas policíacas indican que el joven de 22 años de edad fue golpeado al interior de ese antro por los guardias de seguridad de ese bar y el domingo 27 previo. Se confirmó que su cuerpo apareció flotando en el cauce del río Atoyac.

“ Aunque nos digan que no hay violencia ni inseguridad. No es cierto, sí es cierto; hay mucha gente muerta por la violencia, por la inseguridad.”

Victor Sánchez Espinosa



EL APUNTE

Durante su homilía, el arzobispo Víctor Sánchez mencionó la relevancia de la celebración de Todos Santos y Fieles Difuntos, como una festividad para celebrar la vida. Retomando la lectura dominical, recordó el primer mandamiento, instando a amar a Dios con todo el corazón, el alma y las fuerzas.



CIUDAD



Reportan saldo blanco durante Día de Muertos

El Panteón Municipal registró una afluencia de 86 mil 777 personas, del 28 de octubre al 2 de noviembre.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

A DETALLE

El operativo incluyó el despliegue de alrededor de 500 elementos de las diferentes dependencias municipales en la ciudad de Puebla, ubicados en los principales puntos de concentración.

Después de la celebración de Todos los Santos y Fieles Difuntos, el secretario de Gobernación, Francisco Rodríguez Álvarez, declaró saldo blanco.

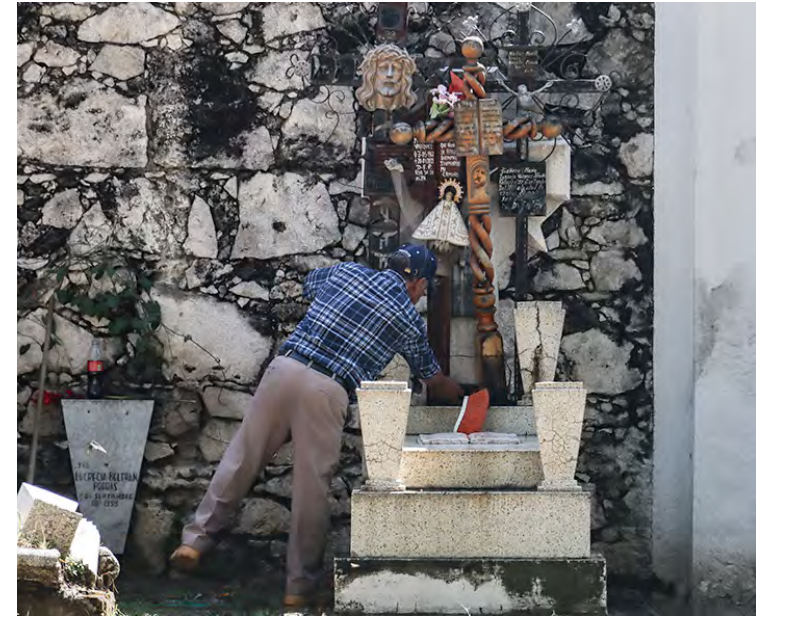
El Operativo Todos Santos, se basó en el trabajo conjunto de personal de las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), Segom, además de la Dirección de Protección Civil, Tránsito municipal, el DIF y el Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL).

Al Panteón Municipal asistieron 86 mil 777 personas, durante el 28 de octubre al sábado dos de este noviembre.

Subrayó que los visitantes que acudieron a celebrar a sus seres queridos, contaron con todos los insumos, como agua para los floreros de criptas y tumbas, agua para beber puestos especiales, personal de Protección Civil y DIF para atender cualquier tipo de incidente, pero

además con los municipales y agentes de Tránsito para preservar el orden.

El alcalde José Chedraui Buidib, en días previos, acentuó que todos los cementerios de la metrópoli iban a contar con todos los aditamentos necesarios para las personas.



Además, alentó a las y a los poblanos a acudir en familia a los campos santos porque la estrategia y logística estaban diseñadas para que los grupos familiares no tuvieran ningún incidente durante su visita a los panteones.

La afluencia en los 32 cementerios que administra el Ayuntamiento tuvo un panorama positivo, además contaron con paramédicos y personal de Protección Civil para atender cualquier incidente.

Para mantener frescas las flores que llevaron los visitantes al Panteón Municipal, los responsables de este camposanto, dotaron de alrededor 130 mil litros de agua ambos días para mantener el suministro, sin inconvenientes, abastecer las 17 fuentes del camposanto y el servicio de baños.

EL APUNTE

Este operativo tuvo la intención de promover el adecuado desarrollo de las fiestas por "Día de Muertos", para garantizar la seguridad de las y los poblanos, así como de turistas nacionales y extranjeros.

CIUDAD

BASTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA CONSIGNA EN LA EDICIÓN 14 DE “LA MARCHA DE LAS PUTAS” “Luchamos por nuestros derechos y por una vida libre de violencia”

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Se realizó la edición 14 de “La Marcha de las Putas”, en la que se exigió justicia para las víctimas de feminicidio y ataques misóginos, con las consignas “Ni una Más” y “Vivas se las llevaron, vivas las queremos”.

Decenas de mujeres de Puebla, algunas acompañadas de sus hijos, salieron a las calles principales de la capital del estado, en la que participaron víctimas de desaparición, como la madre y seres queridos de Paulina Camargo Limón. El punto de partida fue el reloj de El Gallito del Paseo Bravo, para marchar por la avenida Re-



“Nos hacemos visibles las mujeres a quienes han llamado putas (...) Marchamos porque el ser putas nos atraviesa a todas, remueve emociones, memorias, nos abraza y nos redignifica; si ser puta significa revelarme contra la heteronorma, entonces sí lo soy”



forma hasta el zócalo de Puebla, ataviadas de playeras negras y rosas y algunas disfrazadas de catrinas.

En el lugar emitieron un comunicado donde destacaron que en los últimos seis años se han registrado 341 feminicidios en Puebla en el sexenio pasado y 47 en el actual año, por lo que se colocaron las imágenes de las víctimas de muerte y desaparición.

Rocío Limón, madre de Paulina Camargo, joven de 19 años que fue reportada como desaparecida en 2015, con cuatro meses de embarazo.

Además, la marcha incluyó la participación de trabajadoras sexuales, abogando por el reconocimiento de sus derechos laborales y la dignificación de su trabajo.

Las participantes abrieron un espacio para expresar sus vivencias y sentimientos a través de expresiones artísticas, como el canto.

De esta manera exigieron las participantes en un freno la persecución y discriminación contra las trabajadoras sexuales en la capital del estado de Puebla.

Con la exigencia de políticas públicas integrales para que cese el estigma, los prejuicios, la discriminación y persecución contra las trabajadoras sexuales, hicieron memoria de las ase-

EL DATO

Decenas de mujeres de Puebla, algunas acompañadas de sus hijos, salieron a las calles principales de la capital del estado, en la que participaron víctimas de desaparición, como la madre y seres queridos de Paulina Camargo Limón.



sinadas, quienes dijeron no han muerto y no serán olvidadas.

“Las seguimos nombrando, que hoy está aquí y las recibimos con un abrazo, pero sin duda nos acompañan todo el año”, sostuvo una de las participantes.

En el zócalo de la ciudad, en el que colocaron cempasúchil,

veladoras y los nombres de los 47 feminicidios que contabiliza el Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSG) de la Ibero Puebla en el transcurso del año.

Se mencionó además los asesinatos de 33 mujeres trans registrados durante los últimos 11 años y recordaron la exigencia de tipificar este tipo de agresiones como transfeminicidios y no solo como crímenes de odio.

Además, participaron familiares de Abigail Hay Arrutia, mujer asesinada en Salinas Cruz, Oaxaca, en la comandancia municipal, colgaron una lona con su foto y nombre.

“Salimos a recordarle a las autoridades entrantes que hay leyes que deben hacer cumplir y exigir que se hagan responsables de sus promesas de campaña. Hay mujeres que siguen sin justicia, hay familia que siguen esperando respuesta”

ECONOMÍA



Dirigir la Coparmex no me intimida: Beatriz Camacho

El sindicato patronal siempre ha defendido valores y principios, sostiene la presidenta.

José Antonio Machado

La primera presidenta del Sindicato Patronal, Beatriz Camacho Ruiz, advirtió que llevar los controles de la Coparmex en Puebla es un reto que no la intimida, porque ya fue vicepresidenta nacional de dicha entidad, consejera nacional en cuatro ocasiones y titular de la Comisión Directiva.

Después de un férreo control por hombres, a lo largo de 90 años de historia en Puebla, sabe que rompió el tema cultural al seno de este segmento del motor de la economía de la entidad.

Refrendó que el arribo de la primera mujer a la presidencia de Coparmex Puebla no es sinónimo de machismo ni ideología, sino cultural.

Además, comentó que en el pasado no existía la gran can-

tidad de mujeres empresarias, como ahora que se van abriendo el camino en este gigantesco segmento nacional, y poco a poco han ido ganando espacios esenciales.

Pero, asegura que tampoco es un tema ideológico porque lo único que le interesa al Coparmex es el aspecto empresarial, pero desde la perspectiva social.

—Coparmex se tardó años para hacer ese cambio cultural en Puebla ¿sobre todo por la parte ideológica?

—Yo creo que lo principal, es yo fui avanzando, porque llegué de estudiante a los 20 años, ahí fui recorriendo las posiciones, sin que el objeto fuera la presidencia, fui cuatro veces consejera nacional, fui vicepresidenta nacional y estuve en la Comisión Directiva, y nadie se resistió a ver que yo era la empresaria natural

que pudiera dirigir al Sindicato Empresarial. La verdad no hubo ninguna resistencia, se respetaron los estatutos, el proceso electoral como tenía que ser, no hubo resistencia por el tema de género.

Dijo que Coparmex siempre ha defendido valores y principios, por eso lleva 90 años y continuará presente, porque lo único que hace es adecuarse a la realidad, y la realidad de ahora va muy enfocada a la parte de desarrollo humano, desarrollo de las personas.

Camacho Ruiz señaló que la Coparmex no puede ver solamente una economía de libre mercado, buscando una rentabilidad, si no hay que empujar mucho la distribución de la riqueza, buscar el bienestar de sus socios y de toda la sociedad.

Fue el 24 de octubre previo cuando los socios de Coparmex votaron a favor de este cambio cultural, en los días subsiguientes protestó como la dirigente del Sindicato Patronal en Puebla y el presidente saliente, Rubén Furgón preparando el camino.



Beatriz Camacho recibe la Coparmex con 530 socios y proyecta la suma de mil, durante los próximos tres años de su gestión.

Proyectos en puerta

Desarrollo social e inclusión, emprendedurismo del sector juvenil, micro y pequeñas empresas, son algunos temas de la agenda de Coparmex, que presentará la presidenta del Sindicato Patronal, Beatriz Camacho Ruiz, al gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, y al al-

calde José Chedraui Budib para impulsar esos segmentos básicos en la columna vertebral de la economía poblana.

Subrayó que el tema de desarrollo social es un papel en donde ambas entidades pueden trabajar para mejorar el panorama de las familias del estado.

La primera mujer presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Puebla, hace tuvo que estos temas seguramente también están incluidos en la de la autoridad electa como la de la presidencia municipal.

Aclaró que el Sindicato Patronal tiene en su agenda el desarrollo y la consolidación de las micro y pequeñas empresas de Puebla capital y el de los 216 municipios más que arropan a la entidad poblana, puntos en los que seguramente el gobernador electo el alcalde Armenta, Chedraui Budib, y el ejecutivo en funciones, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, están comprometidos a desarrollar.



“Tenemos que impulsar a Puebla desde esta visión empresarial o comercial y para hacerlo realidad buscamos el diálogo con el gobierno estatal y el gobierno municipal, para ver qué programas tienen y que podamos empatarlos con los nuestros para, en conjunto, ayudar al desarrollo económico”

Beatriz Camacho



LOS HECHOS OCURREN EN EL FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES

Fiesta terminó en riña y dejó dos heridos de bala



Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Dos personas fueron baleadas durante una persecución y balacera que se registró en el fraccionamiento Los Héroes, al sur de la ciudad de Puebla.

De acuerdo con reportes policiales los hechos comenzaron en una fiesta durante la cual ocurrió una riña.

La mañana del domingo 3 de noviembre, vecinos reportaron a las autoridades una balacera con personas heridas sobre la 16 Sur, entre las calles 117 y 119 Poniente.

Lo anterior movilizó a policías municipales y estatales, además de paramédicos de la ambulancia 280 del SUMA, quienes atendieron a dos personas quienes tenían heridas de bala, y por ello las trasladaron al hospital de Traumatología y Ortopedia de la Secretaría de Salud.

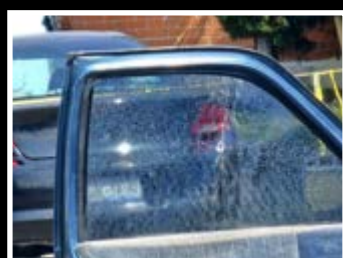
En el sitio quedaron abandonados dos vehículos; una camioneta GMC con placas de circulación SP-45477, color verde y un Nissan Tsuru, color blanco, con láminas HBN-300-G, que también presentaban impactos de arma de fuego.

De acuerdo con las primeras pesquisas se tuvo conocimiento que previamente durante una fiesta dos sujetos tuvieron un altercado con otro varón y este se retiró del sitio a bordo de su camioneta, por lo que se inició una persecución entre los dos vehículos citados.

Al darse alcance en dicha dirección comenzaron a disparar hiriendo a dos personas.

Las identidades y el estado de salud de las víctimas no se dieron a conocer.

Finalmente, al sitio acudieron agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) quienes realizaron la recolección de indicios balísticos y el aseguramiento de los vehículos como parte de las investigaciones.



Falleció menor de edad por descuido de un padre ebrio

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un bebé perdió la vida mientras lo cuidaba su padre quien se encontraba en estado de ebriedad, en San Francisco Totimehuacan, junta auxiliar del municipio de Puebla.

Sobre los hechos se informó que una madre de familia se trasladó a las instalaciones del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de la citada localidad, pues se había percatado que su hijo estaba inconsciente.

Al llegar a la clínica pidió la ayuda del personal médico quien al valorarlo indicaron que ya carecía de signos vitales.

La señora regresó a su domicilio donde marcó al número de emergencias 911 y solicitó ayuda de los servicios de emergencia.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)



de Puebla se movilizaron al sitio y corroboraron el deceso del infante.

Del caso tomó conocimiento el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) para que llevara a cabo las diligencias de rigor.

Aparentemente, la causa del

deceso del menor de edad fue por asfixia, aunque esto lo determinará la autoridad ministerial.

Cabe señalar que, el bebé de edad, lo cuidaba su padre quien estaba bajo los influjos del alcohol al interior de su domicilio.

Asesinaron a conductor cerca de Plaza Crystal

Un joven conductor fue asesinado a balazos, frente al Residencial Bulevares, en inmediaciones de Plaza Crystal en el sur de la ciudad de Puebla.

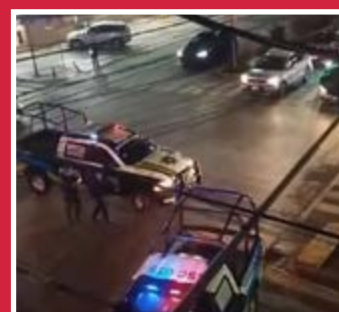
La noche del sábado, elementos de seguridad pública realizaban rondines cuando a la altura de la calle 5 Sur y casi el Circuito Juan Pablo II, les indicaron que un automovilista había sido baleado.

Los policías constataron que al interior de un vehículo marca Dodge, tipo Charger color blanco, con placas de circulación NZZ-1168 del Estado de México, estaba un varón quien tenía varias heridas.

Por lo anterior, solicitaron la intervención de las asistencias médicas y al sitio acudieron paramédicos de la ambulancia 291 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes luego de una revisión decretaron que el hombre ya había perdido la vida.

La zona fue acordonada por los agentes y durante las primeras horas del domingo 3 de noviembre peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE), efectuaron las diligencias del levantamiento de cadáver.

La víctima de aproximadamente 25 años de edad, fue registra-



do en calidad de desconocida y el cuerpo fue enviado al Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia de rigor.

De acuerdo con las primeras pesquisas, el conductor fue atacado por sujetos armados que escaparon a bordo de dos motocicletas, por lo que no se descarta un ataque directo.

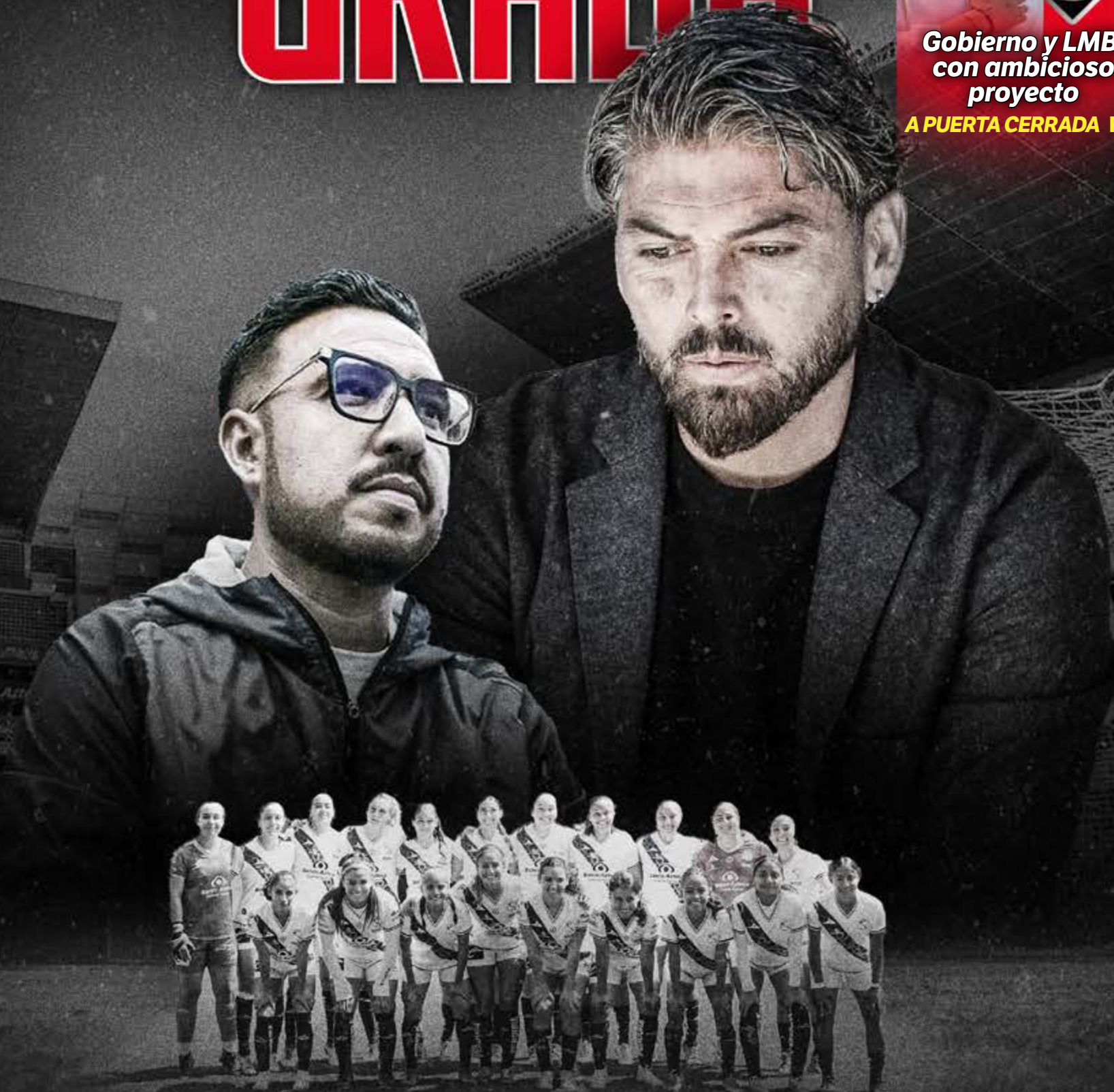
Las autoridades hallaron en el lugar del crimen 12 indicios balísticos y aseguraron el automóvil donde fue asesinado el varón como parte de las indagatorias del caso.

Por los hechos se inició la carpeta de investigación FGE/CDI/CGEIH/HOMICIDIOS-I/000718/2024. (Antonio Rivas)

GRADA



**Gobierno y LMB,
con ambicioso
proyecto**
A PUERTA CERRADA P. 4



EL PEOR DE LA HISTORIA

La derrota contra FC Juárez concretó la peor temporada en la historia del Puebla Femenil • **El récord: 9 puntos con 2 victorias, 3 empates y 12 derrotas** • Guillermo Cosío y Carlos Morales superaron la negra época de Pablo Luna (11 unidades) **P. 4**

BOXEO

ZARPAZO EN PÁTZCUARO

El "Tigre" Arellano se trajo el triunfo de Michoacán por decisión unánime logrando así extender su invicto en la categoría "Súper Pluma". **P. 3**



FUTBOL

GOLEADA DE ESCÁNDALO

La Fecha 9 de TDP dejó la peor goleada de la temporada con unos Reales de Puebla que perdieron 10-1 ante Club Águila Azteca. **P. 2**



La Inter se estanca a media tabla

Los Halcones de la Universidad Interamericana dejaron ir una ventaja de 11 puntos en el primer periodo y fueron sorprendidos por los Borregos tapatíos.

UNIVERSITARIO

David Badillo
Foto Stock Liga ABE

Los Halcones de la Universidad Interamericana sufrieron una dolorosa y sorpresiva derrota ante el Tec de Monterrey campus Guadalajara y dejaron ir una valiosa oportunidad para ascender en el standing de la temporada 2024-2025 en la división I de la Liga ABE.

La quinteta de la Inter no hizo válido su estatus de favorito y fue arrollada en el segundo periodo. A pesar de dominar los parciales de tres cuartos, el déficit a la mitad del encuentro resultó insalvable y cargaron con la derrota ante los Borregos Guadalajara, por 76 a 69.

Primera mitad contrastante

El equipo poblano impuso condiciones de inicio, se hizo fuerte desde el salto inicial y dominó el primer parcial por 22 a 16. La primera canasta del encuentro fue del Tec Guadalajara y la Inter dijo presente en el score hasta la mitad de ese primer cuarto, de ahí en adelante, los Halcones dominaron el primer parcial.

La ventaja llegó a ser hasta de 11 puntos para la Interamericana, pero durante los últimos dos minutos de esos primeros doce, los locales se fueron acercando y llegaron a poner la pizarra a ley de un enceste.

En el segundo periodo todo cambió y en ese lapso fue que los



Borregos establecieron la ventaja que ya no perderían. Desde la línea de los tiros libres, el equipo tapatío se fue haciendo fuerte y con 8 minutos por delante empataron y le dieron la vuelta al marcador.

Justo en el ecuador del segundo cuarto, la Inter volvió a empatar el encuentro, esta vez a 27, pero rebasando la barrera de los 30 puntos, los Borregos se destaparon y consolidaron su ventaja de cara al medio tiempo.

Esfuerzo a remolque

Los Halcones saltaron a la tuc del Domo Deportivo del Tec de Monterrey campus Guadalajara con una desventaja de 8 puntos. Hicieron su esfuerzo y se enfrasaron en un toma y daca de triples que equilibró la balanza, superando por un punto durante la segunda mitad a los lanudos jaliscienses, que mantuvieron la ventaja y se alzaron con su cuarta victoria de la campaña, apenas la segunda

en su casa.

El líder anotador fue Leonardo Hernández de los Borregos con 20 puntos, por los Halcones Raúl Cuevas se hizo presente con 14.

A levantar el vuelo en Mexicali

El próximo encuentro para los Halcones será en casa de los Zorros del Cetsys Mexicali, el próximo sábado a las 4 de la tarde tiempo del centro de México.

A priori, luce como otro encuentro asequible y propicio para subir algún peldaño en la clasificación, empero, con la experiencia del partido en Guadalajara, los Halcones habrán escarmentado.

El representativo de la Inter en el básquetbol universitario se ubica en la octava posición, virtualmente en línea de clasificación al Ocho Grandes, con más de la mitad de la campaña por delante.

Goleadas de escándalo

La Fecha 9 de la Tercera División Profesional (TDP) dejó el protagonismo de PDLA FC, quien recuperó la cima del Grupo 3, y también dos goleadas de escándalo donde Reales de Puebla y Lobos Tepeaca fueron borrados del terreno de juego.

FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Profesional (TDP) donde la mayoría de los conjuntos de Puebla tuvieron un fin de semana muy difícil pero otros dieron la cara por la entidad.

Guerreros cae como visitante

La aventura de la "Legión Poblana" arrancó con Guerreros de Puebla que visitó a la Universidad del Golfo de México (UGM) donde el cuadro bélico terminó tropezando ante uno de los equipos más regulares del Grupo 3 por marcador de 2-0.



Los poblanos llegaron a la cancha del UGM con la misión de rescatar unidades para tratar de escalar en la tabla general, no obstante, la suerte no estuvo de su lado en el segundo tiempo y con los goles de Pablo Cruz (60) y Pablo Hernández (79), la UGM se llevó la victoria en casa.

Licántropos rescata puntos en El Cóndor

El siguiente cuadro en tener acción fue Club Licántropos que repitió como local, ahora recibiendo a Córdoba FC en un gran encuentro

en la cancha de El Cóndor donde el 2-2 en tiempo regular habló por sí mismo.

En el arranque de las acciones, el conjunto de Veracruz sorprendió a la Manada con dos goles en los primeros 15 minutos del encuentro con el doblete de Irving Molina (11' y 13') para poner la situación cuesta arriba.

No obstante, la jauría mostró carácter y con la misma dosis recuperó el control de las acciones con el doblete de Alejandro Jarquín (33' y 44') para irse al descanso 2-2 prometiendo muchas acciones en el complemento.

Luego de un segundo tiempo muy cerrado, el resultado se mantuvo en Cuautinchán, por lo que se hubo tanda de penales que terminó en favor de Club Licántropos

por 5-4 llevándose así un punto extra.

Lobos Tepeaca se lleva bochornosa goleada

Lobos Tepeaca tuvo una jornada más que triste pues su visita ante los Delfines de la Universidad del Golfo de México (UGM) se llevaron una goleada que recordarán en un buen rato.

El duelo ya pintaba complicado para los de Tepeaca por tratarse del líder del Grupo 3, pero lo ocurrido en la cancha del Estadio UGM fue un auténtico recital para los veracruzanos que tuvieron una tarde perfecta.

Más información en GRADA.MX



“Tigre” extiende racha invicta

El boxeador poblano del GYM Badillo se quedó con el triunfo en Michoacán por decisión unánime logrando así mantenerse invicto en la categoría “Súper Pluma” y extender su récord a 7-1-0.

BOXEO

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Emmanuel “Tigre” Arellano logró el objetivo que le prometió a su gente y que contó a GRADA hace unos días, pues el boxeador poblano se sobrepuso a las adversidades y logró quedarse con el triunfo ante Antonio “Perro” Olvera en la función de este fin de semana realizada en Pátzcuaro, Michoacán.

En la pelea estelar de la cartelera boxística llevada a tierras purépechas, el orgullo de Xonaca acudió como peleador visitante ante el pugilista que tenía todo a su favor en la pelea pactada a ocho rounds por la categoría de súper pluma donde la emoción en el cuadrilátero no se hizo esperar.

“El Tigre”, surgido y entrenado por el GYM Badillo del Barrio de Santa Anita, comenzó valentado y con deseos de hacer daño con jabs y rectos contra el anfitrión que se fue con todo tratando de hacer daño de la misma manera generando un interesante intercambio de puños.

En el quinto asalto, las acciones siguieron ahora con la presentación de golpes solitarios dejando atrás las combinaciones donde ambos pugilistas guardaron distancias para evitar sorpresas y guardar fuerzas en la recta final de la pelea.

Duelo de poder a poder

Para el segundo asalto, “Perro” Olvera se veía sólido en sus ganchos, pero el poblano respondía de manera ideal con algunas combinaciones llenas de fuerza aprovechando los espa-

cios que dejaba el michoacano en su afán de querer hacer daño rápidamente.

En el tercer episodio, ambos pugilistas siguieron con esta postura completamente ofensiva en la que “El Tigre” se mostraba completamente entero y convencido de conseguir la victoria arrinconando a su rival con su velocidad y sus golpes cada vez más certeros.

El pánico escénico no existió para él también gasolinero poblano que en todo momento estuvo concentrado y optimista de mantener su invicto ante un rival que venía con un récord demoledor en cuanto a triunfos consecutivos.

A la mitad de la batalla, Emmanuel Arellano controló las acciones con golpes cortos, pero efectivos y neutralizando el ritmo de su rival que poco a poco se le fue complicando su estrategia de ataque con esta nueva postura.

En el quinto asalto, las acciones siguieron ahora con la presentación de golpes solitarios dejando atrás las combinaciones donde ambos pugilistas guardaron distancias para evitar sorpresas y guardar fuerzas en la recta final de la pelea.

Cierre explosivo

Para el sexto round, “Tigre” Arellano se mantuvo en el ritmo ofensivo a pesar de los golpes que recibía del michoacano que se defendía con uñas y dientes a través de rectas potentes que

emocionaron a los presentes.

El poblano metió el pie en el acelerador con una serie de combinaciones con ganchos y uppercuts que le daban cierta ventaja para desestabilizar al “Perro” Olvera provocándole la pérdida de fuerza en sus siguientes golpes.

En el séptimo asalto, el poblano fue tomando confianza en cada uno de sus golpes con rafagas cortas y efectivas con el movimiento de caderas y el control de pies para recorrer el ring ante la fuerza del ímpetu del local que siguió respondiendo con rectos y ganchos.

Para el último round, “El Tigre” Arellano demostró tener mayor repertorio de golpes y una estrategia más estable ante un “Perro” Olvera que se fue quedando corto en cuanto a opciones ofensivas que de cualquier manera no se ahicó.

Los tres minutos finales de la pelea se dieron con todo intercambiando golpes con rectos, volados, uppercuts, mientras estaban echados para adelante, sin miedo a perder, ganándose el reconocimiento de la gente por todo su esfuerzo y sacrificio en el encendido.

Finalmente, los jueces terminaron dándole la victoria al “Tigre” Arellano por decisión unánime tras obtener las tarjetas por 75-77, 74-78 y 74-78.

Más información en GRADA.MX

“Hay que planear bien el 2025”

El director técnico del Club Puebla Femenil aseguró en rueda de prensa post-partido que el proyecto que recién tomó tiene muchas áreas de oportunidad para el Clausura 2025.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Foto Club Puebla Femenil

Se terminó el Apertura 2024, el peor en la historia del Club Puebla Femenil, cosa que genera tristeza en su entorno al haberse terminado un torneo para el olvido.

Mientras se exhiben las cosas que se hicieron mal, para el director técnico de la Franja Femenil, Carlos Adrián Morales, vislumbra un reto emocionante para el Clausura 2025.

En rueda de prensa post-partido en la derrota 4-2 ante FC Juárez, el timonel enfranjado destacó la buena disposición de las jugadoras y la necesidad de seguir trabajando en aspectos tácticos, técnicos y físicos.

“Yo me quedo con la buena disposición de las chicas, eso es para mí fundamental e importante, hay que seguir trabajando en ello. Soy un convencido de que tú puedes llegar para poder tener los mejores resultados positivos”.

Trabajo, indispensable

Desde su perspectiva, “El Eterno” añadió que el trabajo debe ser una constante y enfatizó que es crucial enfocarse en el presente y planificar adecuadamente para el siguiente torneo de Liga MX Femenil.

“Hay cosas positivas y sin duda, más allá de que es un torneo bastante pobre por llamarlo así en general. Para mí sería muy fácil decir bueno, yo no armé el equipo, pero no, no voy a tomar, nunca ese rumbo porque nunca fui un jugador y tampoco seré un entrenador de excusas”.

Tratando de dar borrón inmediato al pésimo torneo que hizo el

Club Puebla Femenil, reiteró la importancia de enforcar las energías en todo lo que vendrá en las próximas semanas.

“Hay que seguir trabajando cosas positivas, hay unas chiquillas que tienen ese sueño, esa ilusión de seguir logrando, esa ilusión y dar abundancia”.

Por otro lado, Carlos Adrián Morales adelantó que habrá mucho trabajo por delante para el Clausura 2025 señalando que habrá una fuerte y exigente pretemporada.

“Lo que a mí me compete en la facultad táctica, técnica, física, tenemos hoy el tiempo suficiente para hacer una buena pretemporada, tener una gran base y que haya menos lesionadas”.

Un reto emocionante

Para el timonel, el llegar al Club Puebla Femenil es un reto emocionante que le genera ilusión para lo que venga.

“Es un reto increíble, por eso asumí este reto, por eso estoy convencido del trabajo y de la educación de cada uno de los integrantes del cuerpo femenino”.

El resultado ante las “Bravalcáticas” marcó un parteaguas para “El Eterno”, pues reiteró que no se puede pensar o quedarse en lo que ya pasó, por lo que recalzó su deseo de trabajar en el futuro inmediato”.

“Me hubiese gustado terminar el torneo con una victoria, pero bueno, ya está. Tampoco podemos hablar del pasado sino del presente que es la realidad de hoy y hay que seguir trabajando, hay que planear bien lo que es el siguiente año, culminar bien, prepararse bien y ya veremos qué pasa”.

Más información en GRADA.MX



RESULTADOS JORNADA 9 - TDP 2024	
UGM	Universidad del Golfo 2-0 Guerreros de Puebla
	Club Licántropos 2-2 Córdoba FC (penales 5-4)
	Delfines UGM 7-0 Lobos Tepeaca
	Reales de Puebla 1-10 Club Águila Azteca
	Caballeros de Córdoba 1-0 Tehuacán de la Franja
	Tehuacán de la Franja 0-1 Guerreros de Puebla
	Delta FC 1-3 PDLA FC
	FC Los Ángeles 2-2 Tlapa FC (penales 3-4)

MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Arabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA

**Gobierno y LMB,
con ambicioso
proyecto**

Puebla está a punto de convertirse en semillero de jóvenes talentos con una nueva Liga Estatal de Béisbol Profesional, auspiciada por los 20 equipos de la Liga Mexicana de Béisbol (LM) y se espera que cuenten con un patrocinio del gobierno estatal.

La idea es establecer sedes en distintos municipios, en una liga satélite que forme talento como lo hizo alguna vez la Liga Norte de Sonora.

La gran presentación está en pausa, esperando a que entre el gobierno Alejandro Armenta en diciembre y sus apéndices deportivos.

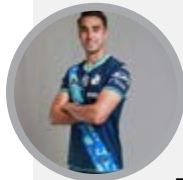
Y ojo, que este proyecto promete más que sólo ser sólo formativo sino podría crecer hasta el nivel de la poderosa Liga Estatal de Chihuahua. (DB)

**La Franja sufre...
y Saucedo
vacaciona**

La semana pasada dejó de manifiesto el compromiso e interés del Director General del Club Puebla.

Mientras el equipo varonil arrastró la cobija en San Luis y el conjunto femenino firmó el peor torneo en su historia, Gabriel Saucedo disfrutó unos días en Estados Unidos donde presumió su visita al juego entre Vaqueros y 49ers así como a parques de diversiones.

Se ve que sí chamea el máximo directivo del club. (AN)

**Pasos en la
azotea de
Rafa Durán**

Todavía no termina oficialmente el martirio del Apertura 2024 para la Franja, aunque algunos elementos ya comienzan a oler su salida.

Uno de los jugadores que ya siente pasos en la azotea es el delantero Rafael Durán, quien llegó como refuerzo para este torneo del Atlante.

Su estadía en la Angelópolis podría terminarse a la brevedad, pues de plano ya no entra ni en las convocatorias.

¿Será el primero de una limpia? Conste que es pregunta. (GC)

**Ambulantes y
La 28 empañan
al Nido Verde**

Los conflictos protagonizados por ambulantes y la 28 de Octubre siguen dando noticia. La riña en el Hermanos Serdán previo al concierto de Luis Miguel volvió a exhibir el gran problema que se vive por el tema de estacionamientos.

La pelea, cual época feudal, fue por el cobro de los cajones representando un botín para un lado u otro. No obstante, no contaron con que la Secretaría de Seguridad Pública intervendría.

Si eso sucede en un concierto, imagínese lo que veremos en 2025 si no se resuelve este añejo y metálico problema. (GC)



Crónica de un desastre histórico

En cuestión de semanas, el Club Puebla Femenil desbarató un proyecto estable y las decisiones posteriores al nuevo proyecto se llevaron por la borda todos los avances generando una crisis deportiva que dinamitó el peor torneo de su historia.

CLUB PUEBLA FEMENILGerardo Cano
Arte **Oswaldo López****UN TORNEO PARA EL OLVIDO**

2 triunfos
3 empates
13 derrotas
13 goles a favor y 29 en contra
Entre las tres peores del Apertura 2024

El Club Puebla Femenil terminó con un Apertura 2024 histórico y no precisamente por los resultados esperados, sino todo lo contrario, con un proyecto que empezó con el pie izquierdo y que se fue llevando por la calle de la amargura hasta terminar con un triste final: 9 puntos en 17 partidos.

La directiva encabezada por Gabriel Saucedo fue dando señales de un cambio abrupto en el equipo femenino de la Franja desde el verano pasado. Luego de haber mostrado cosas interesantes en el Clausura 2024 con María José López en el banquillo, todo se derrumbó.

Los despidos en todas las líneas del organigrama, las múltiples bajas en el plantel, la falta de refuerzos con experiencia en Liga MX Femenil, y una apuesta con un técnico debutante fueron tan sólo algunos de los elementos en la tormenta perfecta que vivieron en cuestión de cuatro meses.

Este Apertura 2024 se logró lo impensable: hacer las cosas todavía peor que en la era de Pablo Luna que llegó a sumar 11 puntos en el Apertura 2022, situación que ya era difícil tan sólo igualar, pero en estos meses se gestó un desastre histórico.

El inicio del fin

A finales de abril pasado, la entonces directora técnica "Majo" López pensaba sobre el proyecto para el Apertura 2024 en el que había contemplado que el Club Puebla debía llegar a La Liguilla sin imaginar que el siguiente certamen vendría con muchos cambios.

Las señales empezaron a darse. Las salidas de 10 jugadoras de forma abrupta fueron el inicio del colofón enfranjado, entre ellas, Aisha Solórzano, delantera de Guatemala que buscaba ser la máxima artillera de la Franja Femenil y que ahora busca el campeonato de goleadora.

Mientras eso sucedía, el 29 de mayo GRADA informó la salida de "Majo" López del equipo, la cual abonó a la incertidumbre que ya se vivía en el entorno camotero ante la salida de Leopoldo Aguilar como director deportivo y de varios elemen-

tos como el auxiliar técnico y la doctora del club.

El 12 de junio se dieron a conocer las salidas de las porteras Karla Morales y Paola Manrique, las defensas Viridiana López y Elena Sainz, las mediocampistas Fátima Rosales, Samantha Martínez, Andrea Salinas y Mariam Castro, así como las delanteras guatemaltecas Aisha Solórzano y Savianna Gómez.

Con la salida del 45% del plantel que estuvo en el Clausura 2024, el nuevo proyecto ya empezaba perdiendo ante la falta de tiempo de trabajo y con un equipo lleno de juventud y algunos elementos con poca experiencia.

Proyecto sin bases

El 7 de junio, la institución confirmó la llegada de Guillermo Cosío Almazán como nuevo director técnico para tratar de seguir con la inercia estable que había dejado "Majo" López en el último año.

Sin embargo, entre su inexperiencia en el banquillo, las incorporaciones que, salvo Gabriela Machuca, venían sin experiencia en Liga MX y apostando a las juveniles de la Sub-19, el Club Puebla tendría un torneo de transición muy complicado.

A pesar de tener mucho ímpetu, la falta de bases sólidas y con un evidente abandono por parte de la directiva, los resultados hablaron por sí solos en la corta estadía de "Memo" Cosío en el equipo.

Una racha que cada vez era más incómoda como los meses sin triunfo, la pobreza ofensiva, y las exhibiciones grises en ciertos partidos, abonaban más a un entorno enrarecido que por más trabajo que ponía el timonel en turno, las cosas simplemente no se daban.

La paciencia con "Memo" Cosío duró hasta donde fue posible pues incluso la Franja perdió contra Santos Laguna, en ese momento último lugar general, pero la derrota 1-0 ante Querétaro el pasado 1 de

octubre fue la gota que derramó el vaso: 13 juegos dirigidos, nueve derrotas, tres empates y sólo un triunfo, el único en seis meses.

Caos dentro y fuera de la cancha

El cese de Guillermo Cosío no era el único problema en la Franja Femenil donde no veían la manera de salir del sótano general, pues la crisis institucional escaló a nivel nacional luego de que GRADA informó el polémico caso de Lucía Yáñez y su caso de acoso plagadas de irregularidades.

Mientras pasaba este huracán de críticas, la Franja trató de solventar la crisis con Sigifredo Mercado como interino, pero en su único juego nada pudo hacer cayendo ante Cruz Azul y externó la postura institucional sobre el caso Yáñez en el que dejó entrever que era "tema ajeno al club".

La crisis deportiva e institucional del Club Puebla Femenil se había gestado en cuestión de tres meses, producto de malas decisiones a nivel directivo que se gestó con la poca o nula preparación en el fútbol rosa.

No alcanzó la esperanza

Buscando evitar el papelón que de todas formas se firmó este domingo, la directiva del Club Puebla Femenil apostó por traer a un hombre de experiencia en el fútbol como Carlos Adrián Morales para hacerse cargo del equipo en lo que restaba del Apertura 2024.

"El Eterno" debutaba en la Liga MX Femenil, pero estaba convencido de mejorar al equipo comenzando por el aspecto anímico que fue el más golpeado en los últimos meses prometiendo trabajo, esfuerzo y compromiso.

El inicio de esta nueva era fue alentador, pues al mostrar un funcionamiento mejor en cuestión de días, la Franja había conseguido su segundo y último triunfo del Apertura 2024 ante Necaxa (último lugar) generando una pequeña esperanza.

Sin embargo, las cosas en el cierre de torneo no fueron como habían esperado, pues las derrotas ante Atlas (3-0) y la goleada ante FC Juárez (4-2) le dieron fin a todo un proyecto que nació con desventaja y que sólo terminó exhibiendo a varios que pensaron que era "fácil" tomar decisiones en la Liga MX Femenil.